

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Con el Informe de los Auditores Independientes

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Indice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



**KPMG del Ecuador Cía. Ltda.**  
Av. Miguel H. Alcívar  
Mz 302, solares 7 y 8  
Guayaquil - Ecuador

Teléfonos: (593-4) 229 0697  
(593-4) 229 0698  
(593-4) 229 0699

### **Informe de los Auditores Independientes**

A los Socios de  
International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.:

*Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros*

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda. ("la Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda. al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### *Bases para una Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

#### *Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros, en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

(Continúa)

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y, los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPN6 del Ecuador  
SC - RNAE 069

Abril 30 de 2020

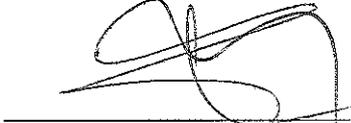
  
Marra del Pilar Mendoza  
Socia

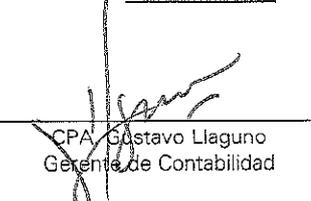
## Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo en caja y bancos	6	US\$ 11,015,743	4,446,464
Fondos para uso específico	7	4,456,340	2,509,652
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8	33,660,334	37,037,510
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	10	59,103	66,122
Otras cuentas por cobrar	9	2,235,911	7,302,763
Inventarios	11	5,910,020	5,635,568
Pagos anticipados		378,923	1,439,687
Total activos corrientes		<u>57,716,374</u>	<u>58,437,766</u>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedad, maquinarias y equipos, neto	12	8,205,154	6,971,512
Activos intangibles	13	248,223,299	247,397,529
Activos por derecho de uso	14	9,940,755	-
Activo por impuesto diferido	21	8,644,923	8,463,703
Fondo para uso específico	7	1,691,739	1,858,739
Otros activos no corrientes		514,814	503,164
Total activos no corrientes		<u>277,220,684</u>	<u>265,194,647</u>
Total activos		<u>US\$ 334,937,058</u>	<u>323,632,413</u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio, Neto</u></b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Obligaciones financieras	15	US\$ 20,079,208	23,176,659
Pasivo de arrendamiento	16	1,647,485	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17	22,506,092	22,846,087
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10	5,674,075	14,602,546
Beneficios empleados	20	5,156,276	4,857,414
Provisión para reparación y mantenimiento	18	1,049,763	768,411
Fondos invertidos de responsabilidad de terceros	19	2,289,118	995,336
Impuestos por pagar	21	4,905,594	5,732,525
Otros pasivos		1,709,051	3,910,937
Total pasivos corrientes		<u>65,016,662</u>	<u>76,889,915</u>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Obligaciones financieras	15	87,653,523	86,262,481
Pasivo de arrendamiento	16	9,035,814	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10	12,322,452	11,228,456
Beneficios empleados	20	8,915,548	7,962,037
Provisión para reparación y mantenimiento	18	3,500,000	5,581,352
Pasivo por impuesto diferido	21	3,743,901	4,067,071
Total pasivos no corrientes		<u>125,171,238</u>	<u>115,101,397</u>
Total pasivos		<u>190,187,899</u>	<u>191,991,312</u>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital acciones	22	32,180,000	32,180,000
Reserva legal	22	6,436,000	6,436,000
Resultados acumulados	22	106,133,159	93,025,101
Total patrimonio		<u>144,749,159</u>	<u>131,641,101</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>US\$ 334,937,058</u>	<u>323,632,413</u>

  
 Econ. Eric Piazzon  
 Director de Administración y Finanzas

  
 CPA Gustavo Liaguno  
 Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Notas	2019	2018
Ventas netas	24	US\$ 159,654,346	151,120,963
Costos de servicios vendidos	25	(29,052,622)	(30,568,900)
Utilidad bruta		<u>130,601,724</u>	<u>120,552,063</u>
Otros ingresos	24	10,482,610	7,376,929
Gastos administrativos	25	(20,687,220)	(20,645,371)
Gastos de ventas	25	(82,310,729)	(70,956,037)
Gastos por cuentas incobrables		(7,594,834)	(6,242,906)
Utilidad en operaciones		<u>(100,110,173)</u>	<u>(90,467,385)</u>
		<u>30,491,551</u>	<u>30,084,678</u>
Costo financiero:			
Ingresos financieros		294,404	263,019
Gastos financieros	26	(11,116,494)	(10,931,076)
Costo financiero, neto		<u>(10,822,090)</u>	<u>(10,668,057)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		19,669,461	19,416,621
Impuesto a la renta	21	(5,371,090)	(5,505,410)
Utilidad neta		<u>14,298,371</u>	<u>13,911,211</u>
Otros resultados integrales:			
Ganacia actuarial		401,684	68,220
Utilidad neta y otros resultados integrales		<u>US\$ 14,700,055</u>	<u>13,979,431</u>

  
 Econ. Eric Piazzon  
 Director de Administración y Finanzas

  
 CPA. Gustavo Llaguno  
 Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

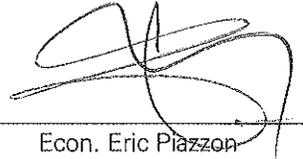
International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

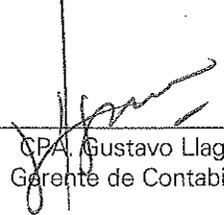
Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	US\$	Resultados acumulados					Total patrimonio
		Capital acciones	Reserva legal	Resultados acumulados por aplicación de NIIF	Utilidades acumuladas	Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	32,180,000	6,436,000	32,470,205	58,079,915	90,550,120	129,166,120
Distribución de dividendos		-	-	-	(13,872,282)	(13,872,282)	(13,872,282)
Costo amortizado de dividendos		-	-	-	2,367,832	2,367,832	2,367,832
Otros ajustes de beneficios a empleados a largo plazo		-	-	-	68,220	68,220	68,220
Utilidad neta		-	-	-	13,911,211	13,911,211	13,911,211
Saldos al 31 de diciembre de 2018		<u>32,180,000</u>	<u>6,436,000</u>	<u>32,470,205</u>	<u>60,554,896</u>	<u>93,025,101</u>	<u>131,641,101</u>
Costo amortizado de dividendos		-	-	-	(1,093,997)	(1,093,997)	(1,093,997)
Implementación NIIF 16		-	-	-	(498,000)	(498,000)	(498,000)
Otros ajustes de beneficios a empleados a largo plazo		-	-	-	401,684	401,684	401,684
Utilidad neta		-	-	-	14,298,371	14,298,371	14,298,371
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>32,180,000</u>	<u>6,436,000</u>	<u>32,470,205</u>	<u>73,662,954</u>	<u>106,133,159</u>	<u>144,749,159</u>

  
 Econ. Eric Piazzon  
 Director de Administración y Finanzas

  
 CPA, Gustavo Llaguno  
 Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

## Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Notas	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta		US\$ 14,298,371	13,911,211
Ajustes:			
Deterioro de inventario	11	256,368	-
Deterioro de cuentas por cobrar	8	7,594,834	6,242,906
Depreciación de propiedad, maquinarias y equipos	12	2,028,351	2,188,933
Amortización por derecho de uso	14	1,060,243	-
Ajuste provisión para reparación y mantenimiento	18	(1,800,000)	-
Baja de propiedades, maquinarias y equipos	12	5,663	11,370
Amortización de activos intangibles	13	23,679,105	17,794,717
Gasto de intereses	26	11,116,496	10,931,076
Gasto de impuesto a la renta	21	5,374,085	5,505,410
		<u>63,613,515</u>	<u>56,585,623</u>
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar comerciales		(4,217,659)	(6,006,046)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		7,019	790,219
Otras cuentas por cobrar		6,127,616	58,828
Inventario		(530,820)	(523,947)
Otros activos		(11,650)	(39,255)
Aumento (disminución) en:			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		(339,995)	(152,961)
Cuentas por pagar a partes relacionadas		3,404,862	(1,058,187)
Beneficios empleados		700,547	374,936
Impuestos por pagar		(714,850)	1,247,021
Otros pasivos		(2,201,884)	1,241,843
Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio		953,511	1,027,265
Efectivo generado por las actividades de operación		<u>66,790,212</u>	<u>53,545,339</u>
Intereses pagados		(10,737,277)	(10,956,824)
Impuesto a la renta pagado	21	(5,821,561)	(6,666,451)
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación		<u>50,231,374</u>	<u>35,922,064</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos	12	(3,267,654)	(1,177,010)
Adquisición de derecho de uso	14	(1,914,998)	-
Adquisición de activos intangibles	13	(24,504,873)	(26,399,526)
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión		<u>(29,687,525)</u>	<u>(27,576,536)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pasivo de arrendamiento		930,299	-
Préstamos y obligaciones financieras		(2,085,630)	4,057,331
Préstamos pagados a partes relacionadas		(12,333,333)	-
Fondos invertidos de responsabilidad de terceros		1,293,782	(6,426,685)
Dividendos pagados	10	-	(14,282,881)
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiamiento		<u>(12,194,882)</u>	<u>(16,652,235)</u>
(Disminución)/Aumento neto del efectivo en caja y bancos		8,348,967	(8,306,707)
Fondos para uso específico saldo al final del año	7	(6,148,079)	(4,368,391)
Fondos para uso específico saldo al inicio del año	7	4,368,391	9,559,529
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	6	4,446,464	7,562,033
Efectivo en caja y bancos al final del año	6	US\$ <u>11,015,743</u>	<u>4,446,464</u>

Econ. Eric Piazzon  
Director de Administración y Finanzas

CPA Gustavo Llaguno  
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**(1) Entidad que Informa**

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda. (en adelante "la Compañía") es una compañía ecuatoriana, constituida el 16 de marzo de 2001, domiciliada en la Urbanización San Eduardo, Av. José Rodríguez Bonín 20-6 y Av. Marginal del Salado, con el objeto social de dedicarse a la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, que comprende la prestación de servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en el cantón Guayaquil.

Con fecha 11 de abril de 2001 la Compañía firmó el contrato de concesión de servicios públicos de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil con el Estado Ecuatoriano, representado por la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG); en virtud de este contrato, el 9 de agosto de 2001 la Compañía inició sus operaciones, asumiendo la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil por un periodo de 30 años. El 5 de diciembre de 2018 se celebra el acuerdo directo al contrato de concesión cuyo objetivo es establecer y regular los derechos de los acreedores que forman parte del financiamiento otorgado a Interagua para la financiación de las obras relacionadas al proyecto (véase en nota 27 (a,c)).

El 28 de septiembre de 2012, el Concejo Cantonal del Municipio de Guayaquil aprobó en segundo debate el proyecto de ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, E.P. (posteriormente en diciembre de 2012, cambió su denominación por Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil E.P. (EMAPAG)), empresa que asumió las funciones de ECAPAG para exigir el cumplimiento del contrato de concesión mediante convenio suscrito entre ambas partes el 29 de octubre de 2012.

En el marco de la estructura de garantía del contrato de financiación del BID, el 12 de febrero de 2019 se registró en la Superintendencia de Compañías y Seguros: El "Fideicomiso de Participaciones IWGSL Grupo BID" mediante el cual International Water Services (Guayaquil) S.L (entidad de nacionalidad española) le transfiere la totalidad de sus participaciones en Interagua C. Ltda. que representan el 90% del Capital Social, y el "Fideicomiso de Participaciones Equivía Grupo BID" mediante el cual Equivía S. A. (de nacionalidad ecuatoriana) le transfiere la totalidad de sus participaciones en Interagua C. Ltda. que representan el 10% del Capital Social [Ver Nota 27 (q) Contratos].

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta un desbalance en su capital de trabajo por US\$7,300,289 (US\$18,452,149 en el 2018). La reducción de este desbalance con relación al año anterior se origina principalmente en la disminución del pasivo corriente por el aumento de plazo en obligaciones financieras por los desembolsos del BID con vencimiento en el 2030, por la ampliación a 60 meses plazo de los préstamos contratados con la banca local y por el pago de los préstamos de corto plazo con partes relacionadas. Para una mejora sostenida, la Compañía en el 2020 continuará con las siguientes acciones, que le permitirán reducir el mencionado déficit:

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- a) Continuar con la gestión de la línea de crédito que por US\$70,000,000 fue aprobada en diciembre de 2018 por la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), organismo multilateral adscrito al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el año 2019 la Compañía recibió desembolsos con cargo a este financiamiento por un monto de US\$42,000,000; y los US\$28,000,00 restantes serán recibidos en el año 2020. (véase nota 15).
- b) Los fondos provenientes del préstamo a largo plazo firmado con el BID antes mencionado, se destinarán principalmente al financiamiento de las obras que constan en los planes de inversiones de la concesión hasta el final de la concesión, al pago de los préstamos de partes relacionadas por US\$12,333,333 y a la disminución de la deuda financiera con la banca local para cumplir los ratios exigidos por el BID.

**(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros**

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Dirección General de la Compañía el 19 de febrero de 2020 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios de la misma. La Dirección General y Dirección Administrativa Financiera consideran que serán aprobados sin modificación.

Estos son los primeros estados financieros de la Compañía en los que se ha aplicado la NIIF 16 – Arrendamientos. Los cambios en políticas contables significativas se describen en la nota 4.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto: instrumentos financieros a valor razonable y los pasivos por beneficios definidos medidos a valor razonable (de acuerdo al plan de beneficios definido menos valores presentes).

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIFs requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan bajo una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

i. Juicios

En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas de contabilidad, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

i. Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones

En relación a los juicios realizados en la aplicación de las políticas de contabilidad, la Administración informa que los siguientes podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos:

- Nota 8 - medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por deudores comerciales y activos del contrato; supuestos claves en la determinación de la tasa de pérdidas promedio simple.
- Nota 20 - medición de obligaciones por beneficios definidos - supuestos actuariales claves.
- Nota 3 (e) – Activos Intangible - Derecho de Concesión – la determinación de los derechos de concesión requiere que la gerencia realice estimaciones respecto a la recuperabilidad de sus activos intangibles, con el fin de determinar la estructura tarifaria que estará vigente en cada uno de los períodos quinquenales (desde el año 2006) correspondiente a los servicios públicos prestados a los usuarios.

ii. Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como no financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIFs los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del periodo en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 3 se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

**(3) Políticas Contables Significativas**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldo Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar; y clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

i. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Reconocimiento y Medición Inicial

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (diferente a una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero son inicialmente reconocidos a su valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible (para un ítem que no se mide al valor razonable con cambios en resultados). Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo es inicialmente medida al precio de la transacción.

ii. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Clasificación y Medición Posterior

Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: i) costo amortizado; ii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales – instrumentos de deuda; iii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales – instrumentos de patrimonio; o, iv) valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros mantienen su clasificación inicial, al menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican a la categoría correspondiente a partir del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Un activo financiero correspondiente a un instrumento de deuda se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (siempre que no está clasificado al valor razonable con cambios en resultados) si tales activos financieros se mantienen ya sea bajo el modelo de negocio de recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales y/o por la venta del referido activo financiero; y, si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir de manera irrevocable presentar, los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión, en otros resultados integrales. Esta elección debe ser realizada sobre una base individual de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se miden al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero (que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales) bajo la medición a valor razonable con cambios en resultados; si al hacerlo elimina o reduce significativamente desajustes contables que pudieren surgir.

Activos Financieros: Evaluación del Modelo de Negocio

La Compañía realiza una evaluación objetiva del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene en un portafolio debido a que esto refleja la forma en que se maneja el negocio y se proporciona información a la Gerencia. La evaluación incluye principalmente los siguientes aspectos:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Esto incluye evaluar si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados; o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el desempeño del portafolio y se informa a la Administración de la Compañía; y los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se administran estos riesgos; y,
- La frecuencia y volumen de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre ventas futuras.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para propósitos de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y el riesgo de crédito asociado con el monto del principal pendiente de pago durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de ganancia.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- eventos contingentes que cambiarían el monto o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- características de prepago y extensión; y,
- términos que limitan la reclamación de la Compañía de los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de pago de principal e intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos impagos de capital e intereses pendientes de pago, lo que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

Activos Financieros: Medición Posterior y Ganancias y Pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Activos financieros al costo amortizado: Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

Instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

(Continúa)

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales y nunca se reclasifican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene principalmente activos financieros registrados a costo amortizado.

#### Pasivos Financieros: Clasificación, Medición Posterior y Pérdidas y Ganancias

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica como al valor razonable con cambios en resultados si se clasifica como mantenido para negociar, es un derivado o se designa como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden a valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas en divisas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas también se reconoce en resultados.

#### Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Baja

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o éstas han expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### Clasificación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos y pasivos financieros están conformados principalmente por:

- a) Efectivo en Caja y Bancos: Se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- b) Fondos para uso Específico: Corresponden principalmente a efectivo en bancos y depósitos a plazo fijo en fideicomisos constituidos a favor de instituciones financieras. No son de libre disponibilidad, tienen como objetivo garantizar y pagar obligaciones financieras.
- c) Cuentas por cobrar comerciales, neto: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía incluye las cuentas por cobrar a clientes corrientes y no corrientes en esta categoría. Estos saldos corresponden a los montos adeudados por la venta de los servicios de acuerdo a lo indicado en el contrato de concesión; generalmente los términos de venta son de contado y en caso de retraso se generan intereses a la tasa nominal anual de 8,78% (8,69% en el año 2018) de acuerdo con la tasa referencial activa del Banco Central del Ecuador. En caso de deterioro se estima una provisión para cubrir la cartera afectada. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.
- d) Cuentas por cobrar a partes relacionadas: Corresponden a valores por cobrar a sus relacionadas por la prestación de servicios. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan interés y su recuperación estará dada principalmente por condiciones contractuales.
- e) Otras cuentas por cobrar: Corresponden a valores por cobrar cuya exposición a cambios de sus términos contractuales de pago es remota, por lo que su recuperación estará dada principalmente por condiciones contractuales.
- f) Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden el costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas de esta categoría:
  - i. Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratadas a las tasas vigentes en el mercado. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los costos de transacciones incurridos en el momento de la contratación son amortizados en el periodo de los contratos. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones con instituciones financieras utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro gastos financieros.
  - ii. Pasivo de arrendamientos: Se mide inicialmente al valor presente de los flujos que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- iii. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días.
- iv. Cuentas por pagar a partes relacionadas: Corresponden principalmente a obligaciones de pagos de dividendos, servicios de asesorías y obras civiles efectuadas por las relacionadas a la Compañía. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no devengan intereses y son pagaderas hasta 30 días excepto por los dividendos por pagar que se registran a costo amortizado.
- v. Provisiones - Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de los estados financieros. Cuando el efecto monetario en el tiempo es importante, la cantidad provisionada es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cumplir con la obligación.

iii. Capital Participaciones

Las participaciones ordinarias (única clase de participaciones emitidas por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de participaciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario. Según contrato de préstamo por financiamiento de banca multilateral la Compañía tiene la restricción de realizar aumento de capital (véase nota 27(q)).

(c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo promedio o al valor neto de realización, el que sea menor. Las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios. El valor neto de realización corresponde al costo de reposición de los mismos.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.

(Continúa)

La Compañía constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos e inventario en exceso para su utilización o comercialización posterior.

(d) Propiedad y Equipo

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedad y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, cuando esta última corresponda.

El costo de las partidas de propiedad y equipos se presenta a su costo atribuido, al 1 de enero de 2010, fecha de aplicación de las NIIFs.

La propiedad y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable. El costo inicial de la propiedad y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Las ganancias o pérdidas de la disposición de un elemento de propiedad y equipos, son determinados comparando los precios de venta con sus valores en libros y son reconocidas en resultados.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementan la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos de reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad y equipos se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo del activo, u otro monto que se substituye por el costo. De conformidad con la política de la Compañía, no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de propiedad y equipos, y, en concordancia con esto, no se definen valores residuales. La depreciación de los elementos de propiedad y equipos se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles estimadas para cada componente de propiedad y equipos. Los terrenos no se deprecian.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los elementos de propiedad y equipos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para el período actual y comparativo son las siguientes:

Edificio	20 años
Instalaciones	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Equipos electrónicos y de telecomunicaciones	10 años
Muebles y enseres	10 años
Herramientas mayores y accesorios	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de cómputo	<u>3 años</u>

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(e) Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Como parte de los activos intangibles se reconocen:

i. Contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano

La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 y SIC 29 Revelación - Contratos de concesión, para registrar su contrato de concesión con EMAPAG. La gerencia considera que el contrato de concesión se encuentra dentro del alcance de la CINIIF 12 y SIC 29 Revelación debido a:

- La Concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar la concesionaria con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y,

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- La Concedente controla, a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual en la infraestructura al final del plazo del contrato.

La Compañía utiliza el modelo de activos intangibles para registrar su contrato de concesión. El activo intangible representa el derecho otorgado para efectuar cargos a los usuarios por los servicios a proveer. Los activos intangibles reconocidos corresponden a los costos incurridos en infraestructura (redes de expansión y rehabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado) construidos de acuerdo a las obligaciones que posee la Compañía a partir del contrato de concesión. EMAPAG a la terminación de la concesión deberá recibir de la Compañía todos los activos afectados directamente a la prestación del servicio, en condiciones normales de operatividad y funcionamiento.

Los reemplazos y mantenimientos significativos que la Compañía debe efectuar a la infraestructura a fin de mantener los estándares de calidad y confiabilidad del servicio, requeridos en el contrato de concesión, y que no generarán flujos económicos futuros para la Compañía, son estimados y se provisionan con base al mejor estimado del valor a incurrir a la fecha de cada período.

Amortización de Intangibles

La amortización se calcula sobre el monto amortizable, que corresponde al costo del activo. La amortización es reconocida en resultados con base al método de línea recta. El gasto de amortización es reconocido, desde la fecha en que el activo se encuentra disponible para su uso, hasta la fecha máxima establecida en el contrato de concesión (las mismas que son menores que la vida útil del activo). El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

ii. Costo de Software

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 3 años.

Los costos de software incluyen el sistema Smartflex que soporta las actividades del área comercial y recaudaciones el cual comenzó a operar en agosto de 2015 y el sistema JD Edwards (Proyecto Latis), que soporta las actividades contables y financieras el cual empezó a operar en febrero del año 2018. Estos costos son amortizados en 5 años.

(f) Deterioro

i. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce las estimaciones por deterioro de valor para las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes instrumentos financieros:

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- los instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales; y
- activos de contratos.

La Compañía mide las estimaciones de deterioro de valor sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por los siguientes activos, en los que las pérdidas crediticias esperadas se miden en un periodo de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determinan tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de reporte de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo crediticio (v.g. el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Las estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos son medidas por la Compañía sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del instrumento. Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible, la que incluye análisis cuantitativos y cualitativos, con base en la experiencia histórica de la Compañía. La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento que pudieren ocurrir durante la vida esperada del activo financiero. Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses corresponden a aquellas pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo que surgen de posibles sucesos de incumplimiento a ocurrir en un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de presentación de los estados financieros (o de un período inferior si el activo financiero tiene una vida menor a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual durante el que la Compañía está expuesta al riesgo de crédito; para el caso de la Compañía el máximo periodo contractual de crédito no exceda los 35 días.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio simple de las probabilidades de las pérdidas crediticias, las cuales representan el valor presente de los flujos de caja negativos esto es, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir. Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos Financieros con Deterioro Crediticio

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, presentan deterioro crediticio; condición que surge cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- incumplimiento de pagos o cuentas por cobrar vencidas por de más de 35 días;
- la reestructuración de un crédito por parte de la Compañía en términos que ésta no consideraría bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de las Estimaciones de Deterioro y Castigos

Las estimaciones de deterioro de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor registrado de los activos financieros correspondientes. En el caso de los instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la estimación de deterioro de valor se carga a resultados y se reconoce en otros resultados integrales.

El valor registrado de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales (personas naturales), la política de la Compañía es castigar el valor registrado del activo financiero cuando éste presente una mora de más de 30 días, con base a la experiencia histórica que mantiene la Compañía respecto de recuperaciones de activos similares. La Compañía no espera que exista una recuperación significativa del monto de los activos castigados.

ii. Deterioro de Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a activos, inventarios e impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el conjunto más pequeño de activos que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder el valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos, activos intangibles y activos de derechos de uso), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la empresa.

(g) Beneficios a los Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos-Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados. Además, dicho Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal e indemnización por desahucio se determina por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos por jubilación patronal en otros resultados integrales y, todos los gastos relacionados con los planes por beneficios definidos, incluyendo el saneamiento del descuento, se reconocen en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

ii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

iii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(h) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación y el monto puede ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a una tasa antes de impuesto que refleja la valoración actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(Continúa)

(ii) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

i. Ingresos

Los ingresos son regulados de acuerdo a la fórmula de precios establecida en el contrato de concesión. Los ingresos corresponden a los metros cúbicos consumidos por los usuarios, los que son facturados sobre la base del pliego tarifario que es aprobado por el ente regulador. Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación entregada independientemente de cuando se produce el cobro, excluyendo otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos operacionales de la Compañía provienen de la prestación de servicios con terceros y corresponden principalmente a los siguientes conceptos: agua y alcantarillado pluvial e intereses por financiamiento; tales servicios no representan un reconocimiento de ingresos complejo al presentar una sola obligación de desempeño que es claramente identificable debido a que cada servicio es distinto y el cliente puede beneficiarse por el mismo; así también, no existen componentes variables que atenden al precio de la transacción, el cual es generalmente al momento de la provisión del servicio.

Los intereses por financiamiento, derivados de los créditos otorgados a clientes por refinanciamiento de la deuda de los servicios que la Compañía brinda se reconocen por el método del devengado, con referencia al capital pendiente y a la tasa vigente por financiamiento y mora la cual 8,78%, (7,72% en el año 2018).

Ingresos no operacionales:

Corresponden principalmente a ingresos por la tasa de Mantenimiento de alcantarillado pluvial según contrato de concesión; por la gestión de cobro por la Tasa de Recolección de Basura según convenio Interinstitucional tripartito entre Municipio de Guayaquil, EMAPAG y la Compañía; y por la gestión de costos indirectos por el soporte que brinda la Compañía respecto a las obras ejecutadas con fondos provenientes de terceros de acuerdo al Convenio modificadorio al acuerdo de implementación con EMAPAG (véase nota 27 (a, e y l)). Se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ii. Costo y Gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(j) Gastos Financieros

Los gastos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica para capitalización de interés, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

(k) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto Corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor registrado de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporales de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta, aplicados por la misma autoridad tributaria, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos por impuesto a la renta serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Impuesto sobre las Ventas

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado).

Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Las cuentas por pagar incluyen el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

iv. Exposición Tributaria

Al determinar los montos de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

(Continúa)

(i) Arrendamientos

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado y, en consecuencia, la información comparativa no ha sido re-expresada y se sigue informando según la NIC 17 y CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables según la NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- i) El contrato implica el uso de un activo identificado, esto puede especificarse explícita o implícitamente. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- ii) La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el periodo; y
- iii) La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo, este derecho se tiene cuando la toma de decisiones es relevante, por ejemplo, cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada. La Compañía tiene el derecho de dirigir el uso del activo si tiene derecho a operar el activo, o diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes, es decir, asignando el costo de capital asociado de manera separada.

Esta política ha sido aplicada a contratos celebrados en, o después del 1 de enero de 2019.

Como arrendatario

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso medido inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar o para restaurar el activo o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos

(Continúa)

El derecho de uso se deprecia subsecuentemente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta la fecha de fin de los términos del contrato, a menos que el contrato del arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o los costos por el derecho de uso del activo refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipos.

Los activos por derechos de uso se amortizan de acuerdo a los tiempos de los contratos; y se reducen periódicamente por pérdidas por deterioro, en caso de existir, y se ajustan por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía. En general, la Compañía usa su tasa de interés incremental de endeudamiento de casa Matriz del entre 2.06% y 4.03%, de acuerdo a los plazos como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa; si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

#### Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

#### Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operacionales.

(Continúa)

En el reconocimiento inicial de un arrendamiento que clasifica como financiero, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable al tipo de activo.

Los pagos realizados bajo un arrendamiento de activo operacional se reconocen en el estado de resultados bajo el método de línea recta durante el período de arrendamiento

(m) Fondos Invertidos de Responsabilidad de Terceros

Corresponden a fondos recibidos de terceros, para ser invertidos en proyectos específicos, los cuales se registran como un pasivo al momento de la recepción de los fondos. Este rubro se expone neto de las inversiones realizadas que incluyen los costos indirectos acordados con el ente regulador (véase nota 19).

(n) Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

**(4) Cambios en las Políticas de Contabilidad**

Con excepción de los cambios que se explican a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen en la nota 3 a todos los periodos presentados en los estados financieros adjuntos.

La Compañía ha aplicado inicialmente la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entran en vigor a partir del 1 de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque modificado retrospectivo, bajo el cual el efecto acumulado ha sido reconocido en los resultados acumulados al 1 de enero de 2019 y, en consecuencia, la información comparativa incluida en estos estados financieros no ha sido re-expresada para reflejar los requerimientos de la nueva norma antes mencionada.

NIIF 16 Arrendamientos

Definición de un arrendamiento

Antes del 1 de enero de 2019, la Compañía determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento bajo la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento, como se explica en la nota 3(l).

En la transición a la NIIF 16, la Compañía eligió aplicar el método retrospectivo modificado. La Compañía realizó la aplicación retroactiva de esta norma.

(Continúa)

Como arrendatario

Como arrendatario, la Compañía arrienda oficinas para atención al cliente, las que se encuentran ubicadas en las ciudades de Guayaquil y Posorja; además, la Compañía arrienda vehículos que son asignados principalmente a su personal técnico. La Compañía ha definido que para los arrendamientos de Inmuebles se considera como fin del arrendamiento la fecha de término del Contrato de Concesión con EMAPG ya que la Compañía tiene que mantener las oficinas administrativas, operativas y de atención al cliente hasta que finalice en contrato. Para el caso de los contratos de leasing de vehículos, se ha considerado la fecha de término de dichos contratos. Los arrendamientos de oficina y vehículos incluyen pagos fijos, e incluyen componentes variables basados en un porcentaje de incremento anual del IPC (índice de precios al consumidor). La Compañía anteriormente clasificaba los arrendamientos como operativos o financieros, basados en la evaluación de si el transfería significativamente todos los riesgos y recompensas referentes a la propiedad del activo subyacente a la Compañía. Bajo la NIIF 16, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para la mayoría de estos arrendamientos.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento o la base de su precio independiente relativo.

Arrendamientos clasificados como operativos bajo NIC 17

Anteriormente, la Compañía clasificaba propiedades arrendadas como arrendamientos operativos según la NIC 17. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento son medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento remanentes, descontados a la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía al 1 de enero de 2019. Los activos por derecho de uso se miden a:

- el valor en libros como si la NIIF 16 haya sido aplicada desde la fecha de inicio, descontado utilizando la tasa de endeudamiento incremental a la fecha de inicio de aplicación; o
- un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier monto prepago o acumulado de arrendamientos: la Compañía ha aplicado este enfoque a sus arrendamientos significativos.

La Compañía ha evaluado el deterioro del activo por derecho de uso a la fecha de la transición y ha concluido que no existen indicios de que el activo por derecho de uso se encuentre deteriorado.

La Compañía utilizó varios recursos prácticos al aplicar la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17. En particular, la Compañía:

- no reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para los cuales el plazo del arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- no reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para activos de bajo valor;
- excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial; y
- utilizó evaluación retrospectiva para determinar los términos de arrendamiento.

Arrendamientos clasificados como financieros

La Compañía no mantenía arrendamientos clasificados como financieros al 1 de enero de 2019.

Como Arrendador

La Compañía no está requerida de hacer ningún ajuste en la transición a la NIIF 16 para arrendamientos en los cuales actúa como arrendador, excepto si se trata de un subarrendamiento. Durante el año 2019 la Compañía no ha incurrido en subarrendamientos.

Transición

En la transición a la NIIF 16, la Compañía reconoció un activo por derecho de uso, pasivo por arrendamiento y efecto en los resultados del periodo. El impacto de transición se resume a continuación:

		<u>1 de enero de 2019</u>
Activo por derecho de uso	US\$	9,086,000
Activo por impuesto diferido		169,000
Pasivo por arrendamiento		(9,753,000)
Patrimonio		<u>498,000</u>

La compañía descuenta el pasivo por arrendamiento usando la tasa incrementa de los préstamos al 1 de enero del 2019. La tasa promedio ponderada aplicada es del 3.1%

		<u>1 de enero de 2019</u>
Arrendamiento operativo comprometido al 31 de diciembre de 2018 revelado bajo las NIC 37 en los estados financieros	US\$	9,086,000
Descuento usando la tasa incremental de los préstamos al 1 de enero de 2019		1,964,867
Pasivos de arrendamiento reconocido al 1 de enero de 2019		<u>9,753,000</u>

(Continúa)

CINIIF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a las Ganancias

La Compañía contabiliza las incertidumbres de los tratamientos por impuesto a la renta de acuerdo a lo requerido por la CINIIF 23, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2019. Esta interpretación clarifica como aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbres en los tratamientos del Impuesto a la renta. Adicionalmente, esta norma establece que la Compañía debe de considerar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto; y, sobre esa base reflejar el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasa fiscal utilizada. La Administración de la Compañía en su evaluación determinó que esta interpretación no tiene un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

**(5) Nuevas Normas e Interpretaciones Aún no Adoptadas**

Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Compañía no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Modificación a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF.
- Definición de Negocios (Mejoras a las NIIF 3)
- Definición de Material (Mejoras a las NIC 1 y NIC 8)
- NIIF 17 Contratos de Seguros.
- Ventas o Contribuciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocios Conjuntos (Mejoras a las NIIF 10 y NIC 28)

**(6) Efectivo en Caja y Bancos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	US\$	11,986	11,856
Bancos		6,963,757	4,434,608
Otras inversiones		4,040,000	-
	US\$	<u>11,015,743</u>	<u>4,446,464</u>

Los depósitos en bancos al 31 de diciembre de 2019 corresponden a cuentas corrientes mantenidas en diversas entidades locales, los fondos son de libre disponibilidad.

Las otras inversiones al 31 de diciembre de 2019 corresponden principalmente a depósitos a plazos y pólizas de acumulación con sus respectivos intereses por cobrar con bancos locales, a una tasa de interés promedio anual del 6.50% y 6.40% con vencimientos de 31 a 61 días, respectivamente.

(Continúa)

**(7) Fondos para Uso Específico**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los fondos para uso específico corresponden a efectivo mantenido en Fideicomisos que se forman de la siguiente manera:

	2019		2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Fideicomisos de flujos para servicio de deuda y garantía BID (1)	US\$ 3,239,717	5,000	-	-
Bancos locales (2)	1,216,623	1,564,739	2,509,652	1,766,739
Fideicomisos "Conservación del Agua" y otros (3)	-	122,000	-	92,000
	<u>US\$ 4,456,340</u>	<u>1,691,739</u>	<u>2,509,652</u>	<u>1,858,739</u>

(1) Corresponde a valores cedidos al Fideicomiso de Flujos para el Servicio de la Deuda con el BID (véase nota 15). Interagua aporta a este Fideicomiso la totalidad de los flujos derivados de sus Derechos de Cobro originados principalmente de (i) Contrato de Concesión, (ii) Contratos de Servicio con sus clientes, (iii) excedentes de fideicomisos de servicio de deuda con bancos locales. Estos flujos son canalizados al Fideicomiso de Flujos BID a través de:

- Bancos Recaudadores Directos: responsables de canalizar, en conjunto, la recaudación de al menos el 40% de los flujos derivados de los Contratos de Servicio con los clientes la Compañía y respecto de los cuales no existen Fideicomisos Bancarios para el servicio de deuda (Recaudaciones Directas). La Compañía designó como Bancos Recaudadores Directos a: Produbanco, Banco Bolivariano y Banco de Machala; y para este efecto, en el 2018 precanceló la deuda que mantenía con estas instituciones y liquidó los fideicomisos para el servicio de deuda con estos bancos.
- Bancos Recaudadores Indirectos: la Compañía puede mantener obligaciones con estos bancos y mantener fideicomisos para servicio de deuda. Los bancos designados para tal efecto son: Banco de Guayaquil, Banco del Pacífico, Banco Pichincha, Citibank N.A. Sucursal Ecuador y Banco Internacional. Una vez que los fideicomisos para el servicio de deuda con estos bancos han provisionado los dividendos mensuales a pagar, transfieren los excedentes al Fideicomiso de Flujos BID (Recaudaciones Indirectas).

Por la naturaleza de las obligaciones que posee, este Fideicomiso incluye valores que se liquidarán a corto plazo, porque corresponden a los flujos provisionados para el servicio de deuda con el BID, los que al 31 de diciembre 2019 ascendían a US\$3,239,717; una vez que este Fideicomiso ha provisionado los dividendos trimestrales a pagar al BID, transfiere los excedentes a la Compañía. Los valores a largo plazo por US\$5,000, corresponden a los aportes iniciales para constituir los patrimonios del Fideicomiso de Flujos para Servicio de Deuda con el BID y los Fideicomisos de Participaciones de International Water Services (Guayaquil) S.L. y de Equivía S. A., a favor del BID.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (2) Corresponde a valores cedidos a los fideicomisos destinados al pago de obligaciones financieras con bancos locales (véase nota 15). Por la naturaleza de las obligaciones que poseen, estos fideicomisos incluyen valores que se liquidarán a corto plazo, principalmente los relacionados a los flujos provisionados para servicio de deuda bancaria por US\$1,216,623 (US\$2,509,652 en el año 2018). A largo plazo corresponde principalmente a valores entregados a dichos fideicomisos a favor de las entidades financieras por concepto de fondos de reserva o de garantía, los que al 31 de diciembre 2019 ascienden a US\$1,564,739 (US\$1,766,739 en el año 2018).
- (3) Corresponden principalmente al monto aportado por la Compañía al patrimonio del fideicomiso denominado "Conservación del agua" por convenio firmado el 23 de noviembre de 2015 y que tiene como finalidad velar por la conservación y restauración de la cuenca del río Daule, a fin de asegurar la provision de agua de calidad para diferentes usos.

**(8) Cuentas por Cobrar Comerciales**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

		2019	2018
Servicios de agua potable (1) (2)	US\$	58,176,919	61,981,726
Otros Servicios (3)		2,732,204	2,243,946
Cuentas por cobrar coactiva (4)		-	37,782
Provisión de servicios de agua potable (5)		8,208,051	7,880,394
Otros		155,072	617,772
		<u>69,272,246</u>	<u>72,761,620</u>
Menos - provisión por deterioro		<u>(35,611,912)</u>	<u>(35,724,110)</u>
	US\$	<u><u>33,660,334</u></u>	<u><u>37,037,510</u></u>

- (1) Las cuentas por cobrar a clientes presentan facturas por venta de servicio, con plazos de entre 10 y 30 días.
- (2) Los saldos a cobrar por el servicio de agua potable incluye US\$4,530,809 en el año 2019 (US\$3,823,010 en el año 2018) correspondientes a convenios suscritos con clientes para el refinanciamiento de saldos pendientes de cancelación.
- (3) Los otros servicios corresponden a instalación de guías y medidores.
- (4) Correspondía a cuentas por cobrar a entidades públicas que se encontraban vencidas, y que a partir del año 2006, de acuerdo al Adéndum al contrato de concesión, EMAPAG asumió la gestión de cobro de dicha deuda, estos valores fueron cobrados en su totalidad en el año 2019 (véase nota 27 (c.2)).
- (5) Las provisiones de servicios de agua potable corresponden a reconocimiento de ingreso correspondientes a los días posteriores desde la última lectura hasta la fecha del cierre contable; para el efecto se considera el promedio de los metros cúbicos consumidos de la última lectura.

(Continúa)

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revela en la nota 23.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al inicio	US\$	35,724,110	34,360,553
Provisión (2)		7,594,834	6,242,905
Pagos y/o utilizaciones (1)		<u>(7,707,032)</u>	<u>(4,879,348)</u>
	US\$	<u>35,611,912</u>	<u>35,724,110</u>

- (1) Corresponde a bajas de cuentas por cobrar, depuración de cartera, reclamos aceptados de usuarios y condonaciones a través de convenios de pago.
- (2) La estimación para cuentas incobrables es determinada, con la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, con base en la siguiente matriz de provisiones:

		<u>2019</u>		<u>2018</u>	
		Valor bruto	%	Valor bruto	%
Por vencer	US\$	13,425,633	0%	18,706,685	0%
Vencidas de 1 a 60 días		3,540,871	5%	2,291,768	5%
Vencidas de 61 a 90 días		1,481,304	5%	1,553,008	5%
Vencidas de 91 a 360 días		10,241,635	5%	9,750,180	5%
Vencidas de 361 a 1080 días		16,011,532	70%	17,482,110	72%
Vencidas de 1081 a 1800 días		9,230,672	90%	7,909,413	93%
Mayores a 1801 días		<u>15,340,599</u>	100%	<u>15,068,456</u>	100%
		<u>69,272,246</u>		<u>72,761,620</u>	
Provisión de cuentas por cobrar		<u>35,611,912</u>		<u>35,724,110</u>	
Saldo de cuentas por cobrar comerciales	US\$	<u>33,660,334</u>		<u>37,037,510</u>	

La diferencia entre los saldos vencidos por cobrar y el valor futuro de cobro, se registran con cargo a la provisión de cuentas incobrables.

**(9) Otras Cuentas por Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

## Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo a proveedores	US\$	650,727	1,358,708
Consumo de energía pendiente de facturar		-	3,186
Cuentas por cobrar EMAPAG EP		1,185,405	5,694,804
Crédito tributario		-	50,215
Otras		<u>399,779</u>	<u>195,850</u>
	US\$	<u>2,235,911</u>	<u>7,302,763</u>

Los anticipos a proveedores corresponden a valores entregados a diversos proveedores y contratistas para la construcción de proyectos de agua potable con fondos provenientes de EMAPAG EP, y a trabajos de mantenimiento y reparación del sistema agua potable y alcantarillado, compra de bienes y prestación de servicios. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de anticipo a proveedores incluye partidas en agregado por un valor de US\$172,808 (US\$297,978 en el 2018) con antigüedad mayor a 365 días correspondiente a obras ejecutadas con fondos de terceros y que se encuentran en proceso de revisión y liquidación final.

Los consumos de energía pendiente de facturar del 2018 correspondían a los debitos bancarios que al cierre de los estados financieros la Compañía no había recibido los documentos tributarios.

Las cuenta por cobrar a EMAPAG EP corresponde principalmente a partidas (pagos de servicios, materiales indirectos y otros gastos) de proyectos del segundo quinquenio. EMAPAG EP según oficio GG-CC#1058-2019 de fecha diciembre 27 de 2019 aprobó un procedimiento de cierre. Los montos que no fueron reconocidos como parte de las obras de fondos de terceros fueron reclasificados como inversión de fondos propios dentro del saldo de las cuentas de activos intangibles (ver nota 13).

El saldo de crédito tributario de 2018 correspondía a saldos a favor no aplicados en la declaración del impuesto al valor agregado, y que se encontraba en proceso de reclamo ante la Administración tributaria; en el año 2019 este saldo fue recuperado y aplicado en la declaración del impuesto a la renta de ese año (ver nota 21).

**(10) Partes Relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar y por pagar a socios y partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Notas	2019			2018		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
<b>Por cobrar:</b>						
Veolia Holding América Latina S.A.	US\$ -	-	-	51,782	-	51,782
Veolia Ecuador S. A.	8,857	-	8,857	-	-	-
Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique	32,170	-	32,170	455,217	-	455,217
Proactiva Medio Ambiente México S.A.	385	-	385	13,511	-	13,511
Compañía General de Servicios Urbanos S. A. de CV	13,511	-	13,511	-	-	-
Veolia Servicios Perú S.A.C	3,392	-	3,392	-	-	-
Otros menores	788	-	788	827	-	827
	<u>US\$ 59,103</u>	<u>-</u>	<u>59,103</u>	<u>521,337</u>	<u>-</u>	<u>521,337</u>
<b>Anticipo de activos intangibles:</b>						
Consortio Veolia-Semgroup Puná	US\$ -	-	-	711,200	-	711,200
Hidalgo e Hidalgo S. A.	-	-	-	481,042	-	481,042
Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique	256,171	-	256,171	182,962	-	182,962
	<u>US\$ 256,171</u>	<u>-</u>	<u>256,171</u>	<u>1,375,204</u>	<u>-</u>	<u>1,375,204</u>
<b>Por pagar:</b>						
International Water Services (Guayaquil) S.L.:						
- Dividendos por pagar (1)	22 US\$ -	11,090,207	11,090,207	-	10,105,610	10,105,610
International Water Services (Guayaquil) S.L.:						
- Otros cargos	856	-	856	856	-	856
Veolia Holding América Latina S.A.						
- Préstamos con vencimiento hasta febrero de 2019 que devengan intereses a la tasa del 15 % anual	-	-	-	4,590,000	-	4,590,000
- Intereses por pagar	-	-	-	-	-	-
- Servicio de asesoría LATIS	13,673	-	13,673	90,144	-	90,144
- Otros cargos	436,437	-	436,437	-	-	-
Hidalgo e Hidalgo S. A.						
- Préstamos con vencimiento hasta febrero de 2019 que devengan intereses a la tasa del 15 % anual	-	-	-	2,719,500	-	2,719,500
- Intereses por pagar	-	-	-	-	-	-
- Fondo de garantía	13 449,200	-	449,200	184,027	-	184,027
- Servicios recibidos	99,074	-	99,074	-	-	-
Fanalca S. A.						
- Préstamos con vencimiento hasta febrero de 2019 que devengan intereses a la tasa del 15 % anual	-	-	-	2,719,500	-	2,719,500
Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique						
- Fondo de garantía	562,679	-	562,679	577,173	-	577,173
- Facturas por pagar por obras civiles efectuadas	1,081,220	-	1,081,220	1,640,642	-	1,640,642
- Provisiones de facturas por pagar	259,822	-	259,822	163,530	-	163,530
Equíviva S. A.						
- Dividendos por pagar (1)	22 -	1,232,245	1,232,245	-	1,122,846	1,122,846
Veolia Environnement Finance						
- Préstamos con vencimiento hasta febrero de 2019 que devengan intereses a la tasa del 15 % anual	-	-	-	1,071,000	-	1,071,000
Equidor S. A.						
- Préstamos con vencimiento hasta febrero de 2019 que devengan intereses a la tasa del 15 % anual	-	-	-	1,233,333	-	1,233,333
Campus Veolia Seine & Nord						
- Facturas por pagar	43,848	-	43,848	11,735	-	11,735
- Provisiones de facturas por pagar	7,675	-	7,675	7,632	-	7,632
Consortio Veolia-Semgroup Puná						
- Facturas por Pagar	2,060,160	-	2,060,160	-	-	-
- Provisiones de facturas por pagar	9,528	-	9,528	-	-	-
Veolia Environnement SA						
- Asistencia Técnica	61,496	-	61,496	-	-	-
- Otros Cargos	28,688	-	28,688	-	-	-
Campus Veolia Environnement						
- Otros cargos	4,970	-	4,970	26,962	-	26,962
Veolia SU Chile S.A.						
- Otros cargos	-	-	-	-	-	-
Veolia Ecuador S.A.						
- Otros cargos	28,081	-	28,081	4,282	-	4,282
Consortio Veolia Proactiva						
- Otros cargos	-	-	-	21,893	-	21,893
Veolia Servicios Perú S.A.C.						
- Otros cargos	-	-	-	-	-	-
AESA Aseo y Ecología S.A						
- Otros cargos	110,823	-	110,823	110,823	-	110,823
Eco Environnement Ingénierie						
- Otros cargos	14,766	-	14,766	-	-	-
Cycle de L'Eau Expertise et Assistance						
- Otros cargos	39,952	-	39,952	-	-	-
Gadere S.A.						
- Otros cargos	717	-	717	-	-	-
Proactiva Medio Ambiente México S.A.						
- Servicios de mantenimiento de sistema JDE	360,410	-	360,410	360,410	-	360,410
	<u>US\$ 5,674,075</u>	<u>12,322,452</u>	<u>17,996,527</u>	<u>15,533,443</u>	<u>11,228,466</u>	<u>26,764,267</u>

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (1) El 28 de noviembre de 2018 se firmó un acuerdo de socios para que los dividendos distribuidos en el 2018 con relación al ejercicio económico del 2017 sean pagados a favor de los socios el 31 de mayo de 2021. El pasivo es medido a costo amortizado con una tasa de interés del 8.69%.

Durante los años 2019 y 2018, se efectuaron las siguientes transacciones con socios y partes relacionadas:

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Año 2019	Naturaleza de la relación	País		Asistencia técnica	Servicios recibidos	Gastos financieros	Préstamos recibidos	Distribución de dividendos y costo amortizado	Otros
Veolia Holding America Latina S.A.	Accionista de matriz	España	US\$	498,387	251,995	200,813	-	-	584,005
Hidalgo e Hidalgo S. A.	Accionista de matriz	Ecuador		-	2,955,935	118,978	-	-	265,173
Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique	Relacionada de matriz	Ecuador		-	8,247,296	-	-	-	605,588
Veolia Environnement Finance	Relacionada de matriz	Francia		-	-	46,410	-	-	-
Veolia Environnement S.A.	Relacionada de matriz	Francia		245,982	1,200,198	-	-	-	-
Campus Veolia Environnement	Relacionada de matriz	Francia		-	-	-	-	-	-
Proactiva Medio Ambiente Mexico S.A.	Relacionada de matriz	México		-	-	-	-	-	-
Fanalca S. A.	Accionista de matriz	Colombia		-	-	118,978	-	-	-
Equidor S. A.	Accionista de socio	Ecuador		240,800	-	53,958	-	-	-
Equivia S. A.	Socio	Ecuador		-	-	-	-	109,400	-
Campus Veolia Seine & Nord	Relacionada de matriz	Francia		-	21,360	-	-	-	-
AESA Aseo y Ecología S.A.	Relacionada de matriz	Argentina		-	-	-	-	-	-
Veolia Ecuador S.A.	Relacionada de matriz	Ecuador		-	159,416	-	-	-	3,003
Consortio Veolia-Semgroup Puná	Relacionada de matriz	Ecuador		-	5,706,494	-	-	-	730,000
International Water Services (Guayaquil) S.L.	Matriz	España		-	-	-	-	984,597	-
Gedere S.A.	Relacionada de matriz	Ecuador		-	746	-	-	-	-
Eco Environment Ingénierie	Relacionada de matriz	Francia		-	47,438	-	-	-	-
Cycle De L'Eau Expertise et Assistance	Relacionada de matriz	Francia		-	44,746	-	-	-	-
			US\$	<u>985,169</u>	<u>18,635,624</u>	<u>539,137</u>	<u>-</u>	<u>1,093,997</u>	<u>2,187,769</u>
Año 2018	Naturaleza de la relación	País		Asistencia técnica	Servicios recibidos	Gastos financieros	Préstamos recibidos	Distribución de dividendos	Otros
Veolia Holding America Latina S.A.	Accionista de matriz	España	US\$	771,769	547,728	698,063	-	-	-
Hidalgo e Hidalgo S. A.	Accionista de matriz	Ecuador		-	2,061,106	413,591	-	-	-
Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique	Relacionada de matriz	Ecuador		-	10,274,820	-	-	-	-
Veolia Environnement Finance	Relacionada de matriz	Francia		-	-	162,881	-	-	-
Veolia Environnement S.A.	Relacionada de matriz	Francia		1,215,200	-	76,041	-	-	-
Campus Veolia Environnement	Relacionada de matriz	Francia		-	2,159	-	-	-	-
Proactiva Medio Ambiente Mexico S.A.	Relacionada de matriz	México		-	-	-	-	-	703
Fanalca S. A.	Accionista de matriz	Colombia		-	-	413,591	-	-	-
Equidor S. A.	Accionista de socio	Ecuador		240,800	-	187,569	-	-	-
Equivia S. A.	Socio	Ecuador		-	-	-	-	1,150,445	-
Campus Veolia Seine & Nord	Relacionada de matriz	Francia		-	20,776	-	-	-	-
AESA Aseo y Ecología S.A.	Relacionada de matriz	Argentina		-	165,496	-	-	-	-
Veolia Ecuador S.A.	Relacionada de matriz	Ecuador		-	9,800	-	-	-	-
Consortio Veolia-Semgroup Puná	Relacionada de matriz	Ecuador		-	2,222,400	-	-	-	-
International Water Services (Guayaquil) S.L.	Matriz	España		-	-	-	-	10,354,005	-
			US\$	<u>2,227,769</u>	<u>15,304,284</u>	<u>1,951,735</u>	<u>-</u>	<u>11,504,450</u>	<u>703</u>

(Continúa)

Los servicios recibidos corresponden a:

Contratos de Asistencia Técnica

Con fecha 6 y 21 de marzo de 2001 la Compañía suscribió contratos por el plazo restante de la concesión, por medio de los cuales recibirá asistencia técnica de parte de Veolia Holding America Latina S. A. (antes Proactiva Medio Ambiente S.A.U.) y Equidor S. A., referente al asesoramiento en las operaciones, mantenimiento y control de calidad de la concesión. De acuerdo a los adendum modificatorios a los contratos originales, suscritos el 3 de agosto de 2011 y 2 de enero de 2018, la Compañía cancelará a Veolia Holding America Latina S. A. y a Equidor S. A. las sumas anuales de US\$498,387 y US\$240,800, respectivamente, correspondientes a estos conceptos más los gastos que se produjeren por cuenta de la Compañía. Así también en el año 2018, valores en concepto de asistencia técnica fueron facturados por VEOLIA ENVIRONNEMENT S.A., compañía relacionada del grupo ubicada en 21 rue La Boétie, 75008 París, Francia, cuyo contrato de cesión de todos los derechos y obligaciones inherentes al contrato del 2 de enero 2018 previamente suscrito, se encuentra en proceso de instrumentación.

Servicios de Obras Civiles

La Compañía contrata servicios para la ejecución de obras de expansión, rehabilitación y mantenimiento del sistema de alcantarillado y aguas lluvias con Hidalgo e Hidalgo S. A. y Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique.

Servicios Administrativos

Se mantienen servicios administrativos, de capacitación, entre otros con Veolia Holding Colombia S. A. antes Proactiva Colombia S. A., Veolia SU Chile S. A. antes Proactiva Servicios Urbanos S. A., Veolia Servicios Peru S.A.C y Campus Veolia Environnement.

Uso de Licencia

En el 2017 se conviene con Proactiva Medio Ambiente México S. A. el pago por la cesión del uso de licencias y mantenimientos de módulos para la implementación de un sistema (véase nota 13).

Contrato de Construcción

Con fecha 21 de septiembre de 2018 la Compañía suscribió un contrato por US\$4,729,621 con Consorcio Veolia Semgroup Puná para la construcción y ejecución de la planta de potabilización por osmosis inversa ubicada en la cabecera parroquial de Puná, cantón Guayaquil. Se firmaron adendum adicionales para modificar la variación del proyecto e incluir nuevos valores no contemplados en el contrato inicial, con el cual se totalizó la obra por US\$5,706,494. Al 31 de diciembre de 2019, este contrato tiene un avance de obra de 100% y se concluyó el 22 de octubre de 2019 de acuerdo con el acta de aceptación.

Distribución de Dividendos

Corresponde al acuerdo de la Junta General de Socios donde se aprobó la distribución de dividendos (véase nota 22).

(Continúa)

Las transacciones con socios y partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre ellas.

Transacciones con Personal Clave de la Gerencia

Las compensaciones recibidas por la gerencia clave por sueldos, beneficios sociales a corto plazo y largo plazo fue de US\$1,024.908,69 en el 2019 (US\$1,044,032 en el 2018).

**(11) Inventarios**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de inventarios corresponden a:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tuberías y accesorios	US\$	3,131,869	3,239,354
Repuestos, accesorios y suministros		840,302	802,031
Productos químicos		717,825	848,256
Medidores		553,719	305,354
Inventario en tránsito		198,961	223,785
Bodega Smartflex		<u>723,712</u>	<u>608,224</u>
		6,166,388	6,027,004
Menos- estimación para obsolescencia		<u>(256,368)</u>	<u>(391,436)</u>
	US\$	<u><u>5,910,020</u></u>	<u><u>5,635,568</u></u>

En 2019, se consumieron inventarios de productos químicos por un valor de US\$6,850,744 (US\$7,029,595 en 2018) los que se presentan como parte del costo de venta en el estado de resultados y otros resultados integrales (véase nota 25).

Los inventarios diferentes a productos químicos son utilizados para mantenimientos y reparaciones que se presentan en el estado de resultados, en el 2019 el consumo fue de US\$7,626,665 (US\$5,764,439 en el 2018).

Los medidores son propiedad de la Compañía y son cargados al gasto cuando son instalados, los períodos de reemplazo de estos activos (medidores) son entre 5 a 7 años a fin de asegurar una adecuada medición de los consumos como lo indica el contrato de concesión.

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la estimación para inventario obsoleto fue como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al inicio	US\$	391,436	391,436
Menos - Bajas		(391,436)	-
Más - Provisión del periodo		<u>256,368</u>	-
Saldo al final	US\$	<u><u>256,368</u></u>	<u><u>391,436</u></u>

**(12) Propiedad y Equipos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de propiedad y equipo fue de la siguiente manera:

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Terrenos	Edificios	Instalaciones	Maquinarias y equipos	Vehiculos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Equipos electrónicos	Herramientas y accesorios mayores	Equipo de telecomuni- caciones	Obras en curso	Total
<u>Costo:</u>													
Saldo al 31 de diciembre 2017	US\$	52,000	27,904	360,042	185,984	5,259,543	383,721	1,039,164	3,412,665	4,734,095	435,126	38,771	15,929,015
Adiciones		-	-	-	103,569	-	264,949	124,221	319,211	334,356	6,962	23,742	1,177,010
Ventas y/o retiros		-	-	(13,100)	-	(629,498)	(40,698)	(206,353)	(11,421)	(1,682,426)	(17,544)	-	(2,601,040)
Reclasificaciones		-	-	-	22,515	-	-	-	5,953	10,303	-	(38,771)	-
Saldo al 31 de diciembre 2018		52,000	27,904	346,942	312,068	4,630,045	607,972	957,032	3,726,408	3,396,328	424,544	23,742	14,504,985
Adiciones		-	-	-	62,790	333,188	164,784	199,096	1,416,692	716,784	-	374,320	3,267,654
Ventas y/o retiros		-	-	(4,008)	-	(988,852)	(187,348)	(66,855)	(2,940)	(653,035)	(44,565)	-	(1,947,603)
Reclasificaciones		-	-	-	13,650	-	-	8,455	1,637	-	-	(23,742)	-
Saldo al 31 de diciembre 2019	US\$	52,000	27,904	342,934	388,508	3,974,381	585,408	1,097,728	5,141,797	3,460,077	379,979	374,320	15,825,036
<u>Depreciación acumulada:</u>													
Saldo al 31 de diciembre 2017	US\$	-	(465)	(249,261)	(125,584)	(1,998,296)	(122,570)	(558,954)	(1,458,146)	(3,160,342)	(260,592)	-	(7,934,210)
Depreciación del período		-	(1,395)	(35,524)	(28,055)	(1,048,575)	(156,429)	(97,341)	(364,936)	(423,837)	(42,841)	-	(2,188,933)
Ventas y/o retiros		-	-	13,100	-	629,498	39,030	206,327	1,745	1,682,426	17,544	-	2,589,670
Saldo al 31 de diciembre 2018		-	(1,860)	(271,685)	(153,639)	(2,417,373)	(239,969)	(449,968)	(1,811,337)	(1,901,753)	(285,889)	-	(7,533,473)
Depreciación del período		-	(1,395)	(34,528)	(36,940)	(871,099)	(200,493)	(100,158)	(416,271)	(325,964)	(41,503)	-	(2,028,351)
Ventas y/o retiros		-	-	4,008	-	988,852	187,348	66,082	2,573	648,513	44,566	-	1,941,942
Saldo al 31 de diciembre 2019	US\$	-	(3,255)	(302,205)	(190,579)	(2,299,620)	(253,114)	(484,044)	(2,225,035)	(1,579,204)	(282,826)	-	(7,619,882)
<u>Valor neto en libros neto:</u>													
Saldo al 31 de diciembre 2018	US\$	52,000	26,044	75,257	158,429	2,212,672	368,003	507,064	1,915,071	1,494,575	138,655	23,742	6,971,512
Saldo al 31 de diciembre 2019	US\$	52,000	24,649	40,729	197,929	1,674,761	332,294	613,684	2,916,762	1,880,873	97,153	374,320	8,205,154

Activos en Garantía

Al 31 de diciembre de 2019, no se encuentran asignado como garantía ningún activo por propiedades y equipos (véase nota 15)

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**(13) Activos Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle y movimiento de intangibles es como sigue:

		Infraestructura									
		Obras Plan Expansión Sistema AASS y AALL	Obras Rehabilitación 4to quinquenio	Obras Rehabilitación 3er quinquenio	Obras Rehabilitación 2do quinquenio	Obras Rehabilitación 1er quinquenio	Obras Plan Extensión Sistema AAPP	Obras en proceso	Subtotal	Software	Total
<b>Costo:</b>											
Saldo al 31 de diciembre 2017	US\$	193,804,860	14,696,362	28,480,970	22,999,292	24,676,409	20,646,806	19,496,545	324,801,244	7,730,125	332,531,369
Adiciones		-	5,605,688	-	-	-	-	19,479,358	25,085,046	1,314,480	26,399,526
Bajas		-	-	-	-	-	-	-	-	(1,052)	(1,052)
Transferencias		16,024,437	-	-	-	-	-	(16,024,437)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2018		209,829,297	20,302,050	28,480,970	22,999,292	24,676,409	20,646,806	22,951,466	349,886,290	9,043,553	358,929,843
Adiciones		-	4,011,504	-	-	-	-	20,445,546	24,457,050	47,823	24,504,873
Bajas		-	-	-	-	-	-	-	-	(9,540)	(9,540)
Transferencias		33,842,911	-	-	-	-	-	(33,842,911)	-	-	-
Reclasificación		5,709,497	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2019	US\$	249,381,705	24,313,554	28,480,970	22,999,292	24,676,409	20,646,806	9,554,101	374,343,340	9,081,836	383,425,176
<b>Amortización acumulada:</b>											
Saldo al 31 de diciembre 2017	US\$	(57,545,610)	(587,263)	(5,605,243)	(11,570,786)	(11,978,413)	(4,126,724)	-	(91,414,039)	(2,324,609)	(93,738,648)
Amortización del período		(11,444,105)	(1,255,529)	(1,684,102)	(1,140,393)	(635,635)	-	-	(16,159,764)	(1,634,953)	(17,794,717)
Bajas		-	-	-	-	-	-	-	-	1,052	1,052
Saldo al 31 de diciembre 2018		(68,989,715)	(1,842,792)	(7,289,345)	(12,711,179)	(12,614,048)	(4,126,724)	-	(107,573,803)	(3,958,511)	(111,532,314)
Amortización del período		(16,800,099)	(1,575,469)	(1,715,685)	(1,140,886)	(635,143)	-	-	(21,867,281)	(1,811,824)	(23,679,105)
Bajas		-	-	-	-	-	-	-	-	9,540	9,540
Saldo al 31 de diciembre 2019	US\$	(85,789,814)	(3,418,261)	(9,005,030)	(13,852,065)	(13,249,191)	(4,126,724)	-	(129,441,084)	(5,760,794)	(135,201,878)
<b>Valor en libros neto:</b>											
Saldo al 31 de diciembre 2018	US\$	140,839,582	18,459,258	21,191,625	10,288,113	12,062,361	16,520,082	22,951,466	242,312,487	5,085,042	247,397,529
Saldo al 31 de diciembre 2019	US\$	163,591,891	20,895,293	19,475,940	9,147,227	11,427,218	16,520,082	9,554,101	244,902,256	3,321,042	248,223,298

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las obras en proceso corresponden principalmente a obras del cuarto quinquenio por US\$2,930,869 de acuerdo al plan de inversiones aprobado por EMAPAG EP; de los cuales US\$2,189,141 corresponden al Proyecto Municipal en el sector denominado Mi Lote Etapa 2B Fase 2.

En el año 2019 se reclasificó US\$5,709,497 al grupo de intangibles amortizables que corresponde a inversiones realizadas por Interagua durante el segundo quinquenio y que se encontraban como otras cuentas por cobrar y fondos invertidos por responsabilidad de terceros por US\$4,509,399 y US\$1,200,098, respectivamente. Estos montos correspondían a excedentes de inversiones imputados previamente a fondos de terceros (véase nota 9 y 19). Mediante oficio GG-CC#1058-2019 con fecha diciembre 27 de 2019, EMAPAG EP aprobó un procedimiento de cierre para proyectos de Monto Referencial Telefonía del segundo quinquenio y a la fecha del presente informe este grupo de obras se encuentran en revisión con el Ente Regulador para la posterior emisión de las actas de cierre.

La Compañía para ejecutar los proyectos de construcción de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias, celebra contratos con diferentes contratistas (por obras con fondos propios y de terceros), respecto de los cuales retiene como garantías en promedio el 10 % del valor de las facturas emitidas; estos fondos de garantía son devueltos en 60 días después de terminada la obra física y una vez suscritas las actas de entrega-recepción definitiva. Dichos valores se presentan en el estado de situación financiera como otros pasivos; y son clasificados en función de los plazos actuales de devolución de dichos valores; correspondiendo US\$1,709,052 en 2019 (US\$6,369,599 en el año 2018). El saldo de compañías relacionadas a corto plazo incluye garantías retenidas por el monto de US\$1,011,879 en el 2019 (US\$761,201, en el 2018) (véase nota 10).

**(14) Activos por Derecho de Uso**

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas:

		Edificios	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	US\$	8,048,000	1,038,000	9,086,000
Cargo por depreciación para el año		(669,191)	(391,052)	(1,060,243)
Adiciones a los activos por derecho de uso		243,400	1,671,598	1,914,998
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>7,622,209</u>	<u>2,318,546</u>	<u>9,940,755</u>

**Importes reconocidos en el estado de resultados:**

		2019
<u>2019 - Arrendamientos bajo NIIF 16:</u>		
Interés sobre pasivos por arrendamiento, ver (nota 26)	US\$	317,344
<u>2018 - Arrendamientos operativos bajo la NIC 17:</u>		
Gastos de arrendamiento, ver (nota 25)		<u>931,579</u>

(Continúa)

**(15) Obligaciones Financieras**

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos bancarios contratados por la Compañía, los que son valorizados al costo amortizado. Para mayor información acerca de la exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés y liquidez, véase nota 23.

Términos y calendario de reembolso de la deuda

Todos los préstamos están denominados en US dólares. Los términos y condiciones de los préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:

	Años de vencimiento	Tasa anual de interés, variable		2019	2018
<b>Porción corriente:</b>					
Banco de Guayaquil	2,023	8.89	US\$	6,146,115	6,053,408
Banco Bolivariano				-	400,000
Banco Citibank	2,022	7.79 - 7.87		2,721,442	2,545,554
Banco Internacional	2023	8.47		1,889,155	1,760,088
Banco Pacifico	2,023	8.41		1,650,225	5,739,112
Banco del Pichincha	2,023	8.17 - 8.19		6,382,130	6,422,106
BID	2,030	7.91 - 8.52		654,529	-
Interés devengado por pagar				635,612	256,391
				<u>20,079,208</u>	<u>23,176,659</u>
<b>Porción no corriente</b>					
Banco Citibank LP	2,022	7.79 - 7.87		3,667,740	6,389,181
Banco Internacional LP	2,023	8.47		5,686,613	7,567,126
Banco de Guayaquil LP	2,023	8.89		16,394,476	23,772,614
Banco del Pacifico LP	2,023	8.41		4,292,452	20,028,079
Banco Bolivariano LP	-			-	1,333,333
Banco del Pichincha LP	2,023	8.17 - 8.19		19,149,120	27,172,147
BID	2,030	7.91 - 8.52		41,345,471	-
Costo de la transacción del BID				(2,882,348)	-
				<u>87,653,523</u>	<u>86,262,481</u>
<b>Total obligaciones bancarias</b>			<b>US\$</b>	<b><u>107,732,731</u></b>	<b><u>109,439,140</u></b>

Los vencimientos agregados de los préstamos y obligaciones financieras para cada uno de los años subsiguientes al 31 de diciembre de 2019 son como sigue:

Años de vencimiento		2019	2018
2021	US\$	23,201,115	24,301,430
2022		23,205,932	26,186,896
2023		11,798,254	25,138,990
2024		3,544,344	10,635,165
2025		3,854,052	-
2026		4,190,089	-
2027		4,555,468	-
2028		4,953,332	-
2029		5,383,968	-
2030		5,849,317	-
	<b>US\$</b>	<b><u>90,535,871</u></b>	<b><u>86,262,481</u></b>

(Continúa)

#### Financiación de la Banca Multilateral (BID)

El 5 de diciembre de 2018, la Compañía suscribió un contrato de préstamo con Inter-American Investment Corporation (IDB Invest) en su nombre y como agente del Banco Interamericano de Desarrollo (IDB). Este acuerdo, con jurisdicción en New York, contempla el otorgamiento de un préstamo por un monto no mayor a US\$19,600,000 (IDB Invest Loan); y un préstamo por un monto no mayor a US\$50,400,000 (IDB Loan). Los términos de los créditos incluyen: pago de capital a partir de dos años después de la firma del contrato de préstamo; amortizaciones de capital trimestrales hasta el año 2030; intereses a la tasa Libor de 90 días + margen del 6%; costo de comisión de apertura del 1.5% por una sola vez sobre la línea de crédito aprobada; costo de comisión de compromiso del 1.5% anual sobre los saldos comprometidos no desembolsados; y, honorarios de US\$10,000 anuales por supervisión del portafolio. El destino de los préstamos es para: (i) financiar las inversiones de capital requeridas bajo el Contrato de Concesión; (ii) cubrir necesidades de capital de trabajo; y, (iii) sustitución de ciertos pasivos con el fin de mejorar el perfil de endeudamiento y de servicio de deuda de la Compañía, previa autorización del BID.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha recibido desembolsos con cargo a esta línea de crédito hasta por un monto en agregado de US\$40,000,000. El plazo para completar los desembolsos hasta totalizar los US\$70,000,000 es hasta noviembre 2020; fecha en la cual concluye el periodo de gracia y empiezan los pagos trimestrales de principal hasta su terminación en noviembre 2030.

La Compañía deberá pagar obligatoriamente por anticipado la totalidad de los préstamos, junto con las comisiones, los intereses y los costos en la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos detallados a continuación: (i) un cambio de control sin el consentimiento previo por escrito de BID Invest; o (ii) una transacción no autorizada de acciones.

El contrato de préstamo con el BID Invest requiere que la Compañía cumpla con ciertas condiciones de "deber hacer", entre otras, (i) cumplir con el uso de los fondos del préstamo previstos en el contrato, (ii) mantener sistemas de control contable y de costos, así como sistemas de gestión de información y registros que reflejen adecuadamente la situación financiera de la Compañía; (iii) contratar auditores contables que sean aceptables para el BID Invest; y (iv) en general, cumplir con los compromisos de la Compañía en materia del Contrato de Concesión, impuestos, laboral, seguros, socio-ambiental, y autorizaciones internas referentes al Contrato de Préstamo, entre otros; y con ciertas obligaciones de "no deber hacer", entre las cuales: (i) realizar pagos restringidos, (ii) incumplir con ciertos indicadores financieros durante la vida del crédito, éstos se especifican en la cláusula V del Contrato de Préstamo, (iii) preñar y vender activos en exceso a los límites permitidos en el Contrato de Préstamo, y (iv) en general determinadas prácticas y transacciones establecidas en el Contrato.

En cumplimiento de los compromisos de información establecidos a partir de la firma del contrato de préstamo, la Compañía ha remitido al BID los siguientes reportes:

- Estados Financieros No Auditados e indicadores Deuda / EBITDA y Deuda / Patrimonio, al 31 de marzo de 2019; 30 de junio de 2019; 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2019. La Compañía ha cumplido con estos indicadores, en razón de que han sido inferiores a los máximos establecidos en el Contrato de Préstamo, durante el periodo de gracia, y que son:

- Deuda / EBITDA máximo 2.50: 1.00, y
- Deuda / Patrimonio máximo 1.60:1.00.
- Reporte de Operaciones Anual correspondiente al 2018
- Informe Anual de Cumplimiento del Plan de Acción Social y Ambiental correspondiente al 2018
- Reportes Mensuales de Recaudaciones cedidas al Fideicomiso de Flujos y Cuentas Interagua – BID

Garantías otorgadas

El 5 de diciembre de 2018, en el marco de la estructura de garantías acordada con el BID, la Compañía suscribió los siguientes documentos:

- Fideicomiso de Flujos y Cuentas Interagua – BID. – el objeto es administración de los flujos de recaudaciones y de remanentes de fideicomisos de servicio de deuda con la banca local que Interagua cede al BID para el servicio de la deuda con esta entidad.
- Cesión de Derechos del Contrato de Concesión. – el objeto es instrumentar esta cesión a modo de garantía a favor del BID, de acuerdo a lo previsto en el Contrato de Concesión.
- Instrucciones Irrevocables a determinadas entidades para destinar sus pagos al Fideicomiso de Flujos BID en el marco de la cesión de flujos de Interagua a favor del BID.

En esta estructuración de garantías, los Socios de Interagua suscribieron los siguientes documentos (Ver Nota 1.- Entidad que Informa):

- “Fideicomiso de Participaciones IWSGSL Grupo BID” mediante el cual International Water Services (Guayaquil) S.L (entidad de nacionalidad española) le transfiere la totalidad de sus participaciones en Interagua C. Ltda. que representan el 90% del Capital Social, y
- “Fideicomiso de Participaciones Equivía Grupo BID” mediante el cual Equivía S. A. (de nacionalidad ecuatoriana) le transfiere la totalidad de sus participaciones en Interagua C. Ltda. que representan el 10% del Capital Social.

Al 31 de diciembre de 2018 algunas de las operaciones otorgadas por las entidades financieras locales estuvieron garantizadas con prendas, principalmente sobre vehículos adquiridos con crédito automotriz. Al 31 diciembre de 2019 estas operaciones fueron canceladas anticipadamente a sus vencimientos y terminadas las prendas.

**(16) Pasivo de Arrendamiento.**

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los pasivos de arrendamientos de la Compañía (único pasivo que devenga intereses), los que son valorizados al costo amortizado.

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Términos y plan de pagos

Los términos y condiciones de préstamos pendientes son los siguientes:

	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
			Valor nominal	Importe en libros	Valor nominal	Importe en libros
Pasivos de arrendamiento	2.06 - 4.03%	2019 - 2031	US\$ 12,414,177	10,683,299	-	-

Los pasivos de arrendamiento son pagaderos de la siguiente manera:

		Futuros pagos mínimos de arrendamiento	Intereses	Valor actual de los pagos mínimos
Menos de un año	US\$	1,955,153	307,668	1,647,485
Entre uno y cinco años		7,087,363	1,025,569	6,061,794
Más de cinco años		3,371,661	397,641	2,974,020
	US\$	<u>12,414,177</u>	<u>1,730,878</u>	<u>10,683,299</u>

A continuación, el movimiento de los pasivos con los flujos de caja derivados de las actividades de financiación:

		Pasivos de arrendamiento
Saldos al 1 de enero de 2019	US\$	9,753,000
Cambios por flujos de efectivo financiación		
Pagos de pasivos por arrendamiento		(984,701)
Total de cambios por flujos de efectivo de financiación		<u>8,768,299</u>
Otros cambios		
Relacionados con pasivos		
Arrendamientos nuevos		1,915,000
Gasto por intereses		317,344
Intereses pagados		(317,344)
Total otros cambios relacionados con pasivos		<u>1,915,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>10,683,299</u>

**(17) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaba de la siguiente manera:

		2019	2018
Proveedores	US\$	10,213,867	10,396,861
Servicio de pagos a proveedores		8,371,124	6,327,278
Provisiones de facturas por pagar		3,134,422	4,261,474
Otros		786,879	1,860,474
	US\$	<u>22,506,092</u>	<u>22,846,087</u>

(Continúa)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La cuenta por pagar a proveedores corresponden principalmente a saldos por pagar a contratistas por los proyectos de construcción de obras de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias, y a proveedores que suministran la materia prima (sulfato aluminio líquido, cloro líquido, entre otras para el tratamiento del agua potable). Estas cuentas no devengan intereses y el término de crédito promedio es de hasta 45 días.

Los servicios de pagos a proveedores corresponden a contratos suscritos con las siguientes instituciones financieras: Banco de Guayaquil S. A., Citibank N. A. Sucursal Ecuador, mediante los cuales las instituciones financieras colocan a disposición de proveedores, previamente calificados por éstas, la plataforma financiera que les permite acceder al pago de sus facturas en fechas previas a su vencimiento. El plazo promedio de crédito de estos proveedores es de 45 días y los anticipos se realizan en promedio 35 días antes al vencimiento de las facturas.

Las provisiones de facturas por pagar corresponden principalmente a trabajos devengados por los contratistas en los proyectos de construcción de obras; en los cuales existen las planillas de avance de obra, y están pendientes de recibir las facturas correspondientes. La Compañía no tiene provisiones mayor a un año. El saldo incluye provisión de facturas por pagar a relacionadas por US\$169,895 en el 2019 (US\$171,162, en el 2018).

**(18) Provisión para Reparación y Mantenimiento**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo corresponde a provisión para trabajos de reparaciones y mantenimiento de redes en el sector denominado "Isla Trinitaria" de la ciudad de Guayaquil.

**(19) Fondos Invertidos de Responsabilidad de Terceros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los fondos recibidos de terceros pendientes de invertir se detallan a continuación:

	Presupuesto del Estado (1)	Presupuesto Municipio (2)	CEM (3)	CEM - BEDE (4)	BEDE (5)	Miduvi (6)	Tasa recolección de basura (7)	Convenios de multas cobradas a usuarios (8)	Otras cuentas por pagar - Terceros	Total
<b>2019</b>										
Montos recibidos	US\$ 292,080,759	32,496,600	23,651,927	18,237,228	21,880,723	5,032,199	648,996	736,823	281,488	395,046,743
Inversiones realizadas	(291,713,089)	(32,496,600)	(23,482,705)	(18,198,772)	(21,514,050)	(4,821,868)	-	(530,541)	-	(392,757,625)
Neto	US\$ 367,670	-	169,222	38,456	366,673	210,331	648,996	206,282	281,488	2,289,118
<b>2018</b>										
Montos recibidos	US\$ 308,456,333	32,573,603	23,643,372	15,760,133	21,893,554	5,431,310	240,614	-	-	407,996,919
Inversiones realizadas	(309,799,634)	(32,496,600)	(23,641,662)	(15,801,754)	(21,514,050)	(3,849,983)	-	-	-	(407,003,583)
Neto	US\$ (1,343,201)	77,003	101,710	(41,621)	379,504	1,581,327	240,614	-	-	995,336

El saldo neto entre los montos recibidos y las inversiones realizadas corresponde a los fondos pendientes de invertir de fondos de instituciones del Estado.

Los montos que se muestran como inversiones realizadas no incluyen los anticipos entregados a proveedores ni los inventarios adquiridos en agregado no utilizados en los proyectos de inversión en marcha; estos montos se registran como anticipos a proveedores y contratistas e inventarios, y que ascienden a US\$1,782,037, en el 2019 (US\$2,478,213 en el año 2018).

(Continúa)

- (1) Valores recibidos de EMAPAG EP durante el primer quinquenio que corresponden al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctrico (tasa de telefonía).
- (2) Valores recibidos de EMAPAG EP durante el primer quinquenio correspondiente a la tasa de telefonía en exceso del monto referencial de US\$475,000 mensuales entregado a la Compañía, y en exceso de US\$1,500,000 del monto referencial del segundo quinquenio. Adicionalmente, a partir del año 2009 se incluyen los fondos a través de asignaciones presupuestarias, recibidos del Fideicomiso "Obras Telefonía". Desde agosto de 2006 (inicio del segundo quinquenio) hasta diciembre de 2008 se recibió el monto referencial de US\$1,500,000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el monto de las inversiones realizadas supera los montos recibidos por EMAPAG, debido a que los costos indirectos han sido imputados a los proyectos financiados con el "Impuesto a la Telefonía", "Excedentes Telefonía" y "Presupuesto del Estado" por el periodo comprendido entre agosto de 2006 a octubre de 2009 por aproximadamente US\$3,318,998. Estos costos se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección de Regulación Económica de EMAPAG EP.

- (3) Valores recibidos de acuerdo al convenio suscrito entre EMAPAG EP, el Municipio de Guayaquil y la Compañía (véase nota 27 (f)).
- (4) Valores recibidos en virtud de la Ordenanza Municipal de Guayaquil del 26 de septiembre de 2002, en la cual se otorgó a EMAPAG EP una nueva Contribución Especial de Mejoras (CEM). En cumplimiento de esta ordenanza, la Compañía actúa como agente de percepción de esta contribución, y factura mensualmente a sus abonados por cuenta de EMAPAG EP de acuerdo con los rangos de facturación del servicio de agua potable, a partir del mes de enero de 2003 hasta diciembre de 2012. Mediante Registro Oficial No. 866 del 9 de enero de 2013 se reforma y amplía la ordenanza de la CEM y entre otros temas se extiende su vigencia hasta diciembre de 2023.
- (5) El 19 de mayo de 2014, EMAPAG EP envió el Adéndum modificatorio al convenio suscrito el 11 de noviembre de 2010, de las obras ejecutadas con fuente del rubro de Contribución Especial de Mejoras (CEM), ya que el convenio original, en su cláusula sexta indica que de verificarse saldos luego de asumidos los rubros respectivos, EMAPAG EP y la Compañía acordarán las obras de drenaje pluvial a realizar con estos valores
- (6) Con fecha 23 de julio de 2010, EMAPAG EP obtuvo un préstamo del BEDE (Banco del Estado) para obras de alcantarillado pluvial por US\$17,598,57. EMAPAG convino en amortizar la parte rembolsable de este crédito (US\$7,652,214) con las recaudaciones de Contribución Especial de Mejoras (CEM) que la Compañía factura a los usuarios. Para este efecto, EMAPAG EP y la Compañía suscribieron un convenio para la ejecución de las obras por parte de la Compañía y que ésta transfiera a un fideicomiso constituido por EMAPAG EP la recaudación de los valores facturados por concepto de Contribución Especial de Mejoras (CEM) a partir de enero de 2011.

(Continúa)

- (7) En el año 2016, se suscribieron tres Convenios de Cooperación Interinstitucional y transferencia de fondos entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Compañía, cuyo objeto es la rehabilitación de obra "Instalación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial", en la Urbanización Socio Vivienda 1 y 2 para su posterior operatividad. Estas obras no pertenecen al Plan de Inversiones Quinquenal entre EMAPAG EP e INTERAGUA.
- (8) En Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre de 2014, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil expidió la Segunda Reforma a la Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza Codificatoria y Reformatoria de la Ordenanza de Determinación y Recaudación de la Tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio, por lo que el 27 de enero de 2016, EMAPAG EP y la Compañía celebraron el convenio Interinstitucional para que la Compañía realice la gestión de cobro diferenciada de acuerdo con las características de segmentación de usuarios.

**(20) Beneficios a Empleados**

(a) Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación a trabajadores	US\$ 3,471,081	3,342,089
Beneficios sociales	<u>1,685,195</u>	<u>1,515,325</u>
	<u>US\$ 5,156,276</u>	<u>4,857,414</u>

(b) Largo Plazo

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen el derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados, el que cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

(Continúa)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La enmienda a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados", aplicable retroactivamente para periodos anuales que iniciaron en ó después del 1 de enero de 2016, requiere que la Compañía utilice una tasa de descuento expresada en la misma moneda en que se pagan los beneficios. Debido a que la moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América, la tasa a ser utilizada para determinar el valor presente de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio, deberá corresponder a los bonos y obligaciones de alta calidad que sean emitidos en esa moneda. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa de descuento utilizada por el experto actuarial para calcular las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio fue determinada con base en los bonos emitidos por el gobierno de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficio post-empleo - jubilación patronal	US\$	6,712,615	6,048,913
Beneficio por terminación - indemnizaciones por desahucio		<u>2,202,933</u>	<u>1,913,124</u>
	US\$	<u>8,915,548</u>	<u>7,962,037</u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados fue como sigue:

		<u>Jubilación patronal</u>	<u>Indemnizaciones por desahucio</u>	<u>Total</u>
Obligaciones por beneficios definidos al				
31 de diciembre de 2017	US\$	5,170,923	1,763,848	6,934,772
Costo por servicios actuales		1,046,160	279,191	1,325,351
Costo financiero		201,010	67,543	268,554
Beneficios pagados		-	(159,623)	(159,623)
Pérdica (Ganancia) actuarial		(55,351)	-	(55,351)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		(313,830)	-	(313,830)
Ajuste de años anteriores		-	(37,835)	(37,835)
Obligaciones por beneficios definidos al				
31 de diciembre de 2018		6,048,913	1,913,124	7,962,037
Costo por servicios actuales		1,188,657	312,218	1,500,875
Costo financiero		230,263	71,740	302,003
Beneficios pagados		-	(159,865)	(159,865)
Pérdica (Ganancia) actuarial		(401,684)	65,715	(335,969)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		(353,533)	-	(353,533)
Obligaciones por beneficios definidos al				
31 de diciembre de 2019	US\$	<u>6,712,616</u>	<u>2,202,932</u>	<u>8,915,548</u>

Los principales supuestos actuariales usados en los años 2019 y 2018 en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Jubilación		Desahucio	
	2019	2018	2019	2018
Tasa de descuento	3.20%	3,81%	3.20%	3,81%
Tasa de incremento salarial	1.50%	1,50%	1.50%	1,50%
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años	25 años	25 años
Tabla de mortalidad e invalidez	TM.IESS 2002	TM.IESS 2002	TM.IESS 2002	TM.IESS 2002

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2019, se ilustra a continuación:

	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento 0.25%	Disminución 0.25%	Aumento 0.25%	Disminución 0.25%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	US\$ (139,463)	(142,931)	144,993	(142,115)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	(35,629)	36,409	37,718	(37,107)

**(21) Impuestos**

Impuestos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Impuesto a la renta	US\$ 3,626,903	3,738,984
Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Retención de IVA	751,761	1,005,595
Impuesto retenido en la fuente	526,930	987,946
	US\$ 4,905,594	5,732,525

El Impuesto al valor agregado (IVA) se presenta neto del crédito tributario por US\$68,318 en el 2019 (US\$60,924 en el 2018 restablecido).

Gasto de Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados integrales de los años 2019 y 2018 se compone de la siguiente manera:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente del año	US\$ 5,709,480	6,188,332
Impuesto a la renta años anteriores	-	478,119
Impuesto a la renta diferido	(338,390)	(1,161,041)
Total gasto por impuesto a la renta del año	US\$ 5,371,090	5,505,410

(Continúa)

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta de la Compañía es del 25%, dicha tasa se reduce al 15% (en 2019 y 2018) si las utilidades se reinvierten en las compañías a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

Así también, las disposiciones tributarias establecen que la tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3% (al 28% en 2019 y 2018) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación accionaria excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%.

A partir del año 2010, y vigencia hasta el ejercicio fiscal 2019 (véase sección reformas tributarias), la Compañía está requerida a pagar por impuesto a la renta el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta (el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles), y el que resulta de aplicar la tasa de impuesto a la renta corporativa ecuatoriana del 25% a la utilidad gravable.

La Compañía no posee accionistas en paraísos fiscales en el 2019 (7.01% para el 2018 accionista en paraísos fiscales), aplicando la tarifa de 25% en el 2019 (25.21% en el 2018).

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad neta	US\$ 14,298,371	13,911,211
Impuesto a la renta	<u>5,371,090</u>	<u>5,505,410</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ <u>19,669,461</u>	<u>19,416,621</u>
Impuesto que resulta de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 25% y 25.21%, en el 2019 y 2018, respectivamente a la utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ 4,917,365	4,894,987
Mas (menos) - Partidas de conciliación		
Ingresos exentos	(27,577)	-
Seguro medicina prepagada	(161,488)	(169,703)
Discapacitados	-	(15,901)
Artesanos	-	(2,508)
Gastos no deducibles	971,845	1,481,457
Gastos incurridos para generación de rentas exentas	<u>9,335</u>	<u>-</u>
	US\$ <u>5,709,480</u>	<u>6,188,332</u>

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones de impuesto a la renta en los años que terminaron es el siguiente:

	2019		2018	
	Crédito tributario del impuesto a la renta	Impuesto a la renta por pagar	Crédito tributario del impuesto a la renta	Impuesto a la renta por pagar
Saldo al inicio del año	US\$ -	(3,738,984)	-	(2,957,830)
Impuesto a la renta corriente del año	-	(5,709,481)	-	(6,188,332)
Pago de impuesto a la renta del año anterior	-	3,698,274	-	2,846,667
Crédito tributario por notas de crédito	-	-	-	114,977
Ajuste por composición accionaria	-	40,710	-	-
Retenciones de impuesto a la renta	1,395,192	-	1,550,543	-
Anticipo de impuesto a la renta	687,386	-	898,772	-
Ajuste por retenciones del año anterior del año anterior	-	-	33	(3,814)
Compensación de los anticipos, retenciones e impuesto a la salida de divisas pago del impuesto a la renta	(2,082,578)	2,082,578	(2,449,348)	2,449,348
Saldo al final del año	US\$ -	(3,626,903)	-	(3,738,984)

El valor a pagar por impuesto a la renta 2019 a declarar en formulario 101 se estima será US\$3,626,903.

Impuesto a la Renta Diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento de activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	Saldo 31 de diciembre 2017	Reconocido en resultado	Saldo 31 de diciembre 2018	Reconocido en Patrimonio	Reconocido en resultado	Saldo 31 de diciembre 2019
<b>Diferencia Temporal:</b>						
<b>Activo:</b>						
Provisión de cuentas incobrables	US\$ 5,979,212	511,480	6,490,692	-	140,622	6,631,314
Provisión Isla Trinitaria	1,587,441	-	1,587,441	-	(450,000)	1,137,441
Provisión jubilación patronal	59,179	326,391	385,570	-	165,925	551,495
Provisión por desahucio	-	-	-	-	72,452	72,452
Provisión deterioro de inventario	-	-	-	-	64,093	64,093
Reconocimiento NIIF 16	-	-	-	166,000	22,128	188,128
<b>Total activo</b>	<b>US\$ 7,625,832</b>	<b>837,871</b>	<b>8,463,703</b>	<b>166,000</b>	<b>15,220</b>	<b>8,644,923</b>
<b>Pasivo:</b>						
Diferencias en la depreciación de obras de rehabilitación del 1er. y 2do. quinquenio antes del proceso de adaptación de NIIF y el saldo de apertura bajo NIIF	US\$ (4,390,241)	323,170	(4,067,071)	-	323,170	(3,743,901)

(Continúa)

La Compañía considera que los montos de impuesto diferido activos son recuperables en periodos futuros de acuerdo a los argumentos legales y economicos de las transacciones que los genera.

#### Situación Fiscal

Año 2015

El 12 de enero de 2017, la Administración Tributaria notificó a la Compañía con la Orden de Determinación DZ8-AGFDETC19-00000012, comunicando el inicio de la auditoría fiscal del año 2015. El 18 de abril de 2019, la administración tributaria se encuentra pidiendo información con respecto a este ejercicio fiscal.

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 2015 en adelante están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

#### Reformas Tributarias

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Registro Oficial No.309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por periodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios aplican tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por periodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscritos contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas, así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración de impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo; el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

(Continúa)

- Se mantiene la tasa del 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.
- Se reforma el hecho generador del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectúe el contribuyente.

#### Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 27 de mayo de 2015, mediante resolución No. NACDGERCGC15-00000455, la Administración Tributaria establece que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y aquellos sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$15,000,000, deberán presentar Anexo e Informe de Precios de Transferencia.

En el año 2019, la Compañía concluyó el estudio integral de precios de transferencia sobre las transacciones efectuadas durante el año 2018 y no se identificaron ajustes al gasto y pasivo por impuesto a la renta como resultado de los términos y condiciones de tales transacciones. A la fecha de estos estados financieros, el estudio de precios de transferencia por el año 2019 se encuentra en proceso, sin embargo, Compañía no está obligada a la preparación del informe de precio de transferencia de acuerdo a los montos de las transacciones realizadas con sus compañías relacionadas.

## **(22) Capital y Reservas**

### Capital Participaciones

La Compañía ha emitido únicamente participaciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2019, la composición del capital social y el número de participaciones autorizadas, suscritas y pagadas es como sigue:

Socios	País	Número de participaciones	Valor nominal	Porcentaje de participación	Valor nominal de cada participación
Fideicomiso de participaciones IWGSL-GRUPO	Ecuador	28,962	28,962,000	90	1,000
Fideicomiso de garantía de participaciones EQUIVIA - GRUPO	Ecuador	3,218	3,218,000	10	1,000
		<u>32,180</u>	<u>32,180,000</u>	<u>100</u>	

(Continúa)

Mediante acta de junta general extraordinaria y universal de socios con fecha 12 de junio del 2018 se aprobó que la Compañía constituya un Fideicomiso Mercantil de Garantía sobre las participaciones accionarias. El 12 de febrero de 2019 se registró en la Superintendencia de Compañías y Seguros la cesion de participaciones de acciones en la cual se transfiere el total de las acciones poseídas por International Water Services (Guayaquil) S.L al Fideicomiso de Participaciones IWGSL-GRUPO BID; y, el total de las participaciones de Equivia S.A fueron transferidas al Fideicomiso de garantía de participaciones EQUIVIA – GRUPO BID.

#### Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. La Compañía no apropió en el 2019 reserva legal en vista que en el año 2018 cumplió con el 20% requerido por la Ley.

#### Resultados Acumulados por Aplicación de NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.0 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

#### Otros Resultados Integrales

Representa la ganancia/pérdida actuarial generada por los beneficios a empleados a largo plazo (véase nota 20(b)).

#### Dividendos

- 1) Con fecha 27 de marzo de 2018, según acuerdo de socios se aprobó el registro de dividendos por las utilidades del año 2017 por US\$13,872,282 y con fecha noviembre de 2018 se realizó el cálculo amortizado al 31 de diciembre de 2018 por US\$2,367,832. La administración estima que estos dividendos serán pagados en el año 2021.
- 2) Con fecha 23 de abril de 2019, según acuerdo de socios se resuelve por unanimidad mantener el 100 % de las utilidades del 2018 liquidas a disposición de los socios en la cuenta de resultados acumulados del grupo de patrimonio.

### **(23) Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros**

Las principales herramientas de la Compañía comprenden principalmente las obligaciones financieras, otras obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, efectivo en caja y bancos y las cuentas por cobrar comerciales. El propósito principal de estas herramientas financieras es aumentar el capital de trabajo y capital financiero de inversión para las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene diferentes activos y pasivos financieros como cuentas por cobrar comerciales y acreedores comerciales, que son generados directamente de sus operaciones.

(Continúa)

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito, y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

#### Estructura de Gestión de Riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la Dirección General de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Dirección General-

La Dirección General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La dirección general proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y Finanzas-

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

#### Mitigación de Riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgo de crédito.

La Dirección General revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

#### **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de los cambios en los precios de mercado; por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Según lo establecido en la cláusula 4.2 del contrato de concesión suscrito el 9 de agosto de 2001, EMAPAG garantiza a la concesionaria la exclusividad regulada para la prestación de los servicios agua potable y alcantarillado del cantón Guayaquil por 30 años.

(Continúa)

Por lo cual, al ser un servicio concesionado y con un plazo definido, el riesgo de mercado entendido como la entrada de potenciales competidores, se reduce básicamente a lo estipulado en el contrato de concesión la cláusula vigésima – terminación del contrato y caducidad.

#### Riesgo de Moneda

La Compañía generalmente no entra en transacciones denominadas en monedas diferentes al US dólar, moneda funcional; por consiguiente, la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda es irrelevante.

#### Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúan debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona con las obligaciones y otras obligaciones financieras con tasa de interés variable.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene deuda a tasas variable principalmente con los bancos locales, la cual a esa fecha asciende a la suma US\$67,979,467 (US\$109,182,749 en el 2018) y con el BID fue por US\$42,000,000.

A continuación, presentamos un cuadro donde se muestran los efectos en los resultados antes de impuesto a la renta, de una variación razonable de más/menos 1 puntos básicos en las tasas de interés para las obligaciones financieras y otras obligaciones financieras generadas, este análisis asume que todas las otras variables permanecen constantes:

<u>Año</u>	<u>Aumento / disminución en puntos básicos</u>	<u>Efecto en resultados antes de impuesto a la renta</u>
2018	+0.24%	-
2018	-0.24%	-
2017	+0.21%	27,928
2017	-0.21%	(27,928)

#### Riesgo de Precios

La gestión del riesgo de precios está vinculada con lo que establece el contrato de concesión respecto a los ajustes automáticos trimestrales de la tarifa por variación de costos y a la proyección de los costos para el cálculo de la tarifa referencial para el quinquenio, como se explica a continuación:

La cláusula 6.9 del contrato de concesión dispone el "Ajuste Automático Trimestral de las Tarifas por Variación de Costos" como mecanismo para precautelar el equilibrio económico-financiero de la concesión y mantener el poder adquisitivo de la Compañía frente a los incrementos de los costos, evidenciado por las variaciones de los principales indicadores de estos.

(Continúa)

El Reglamento de Estructura Tarifaria establece el procedimiento para estos ajustes trimestrales.

Por otra parte, el anexo 6 del contrato de concesión establece las causas por las cuales se pueden realizar revisiones extraordinarias de la tarifa y el procedimiento para el efecto, en caso de que la concesionaria experimente una variación de magnitud significativa en sus costos totales con relación a lo que fue previsto durante la última revisión quinquenal (ordinaria) de la tarifa o por variación de ingresos ocasionada por una variación de la demanda.

### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo en caja y bancos y cuentas por cobrar comerciales.

Adicionalmente, las relaciones entre EMAPAG, la Compañía y los usuarios están reguladas por el "Reglamento de Servicios". El capítulo 5 de este reglamento trata de los conceptos que son sujetos de facturación de servicios y establece la oportunidad de pago de las facturas, recargos por pago en mora, imputación de los pagos, efectos de la mora y la posibilidad de que la concesionaria celebre convenios particulares de pago en los cuales acepte fraccionar obligaciones pendientes de pago en períodos sucesivos. Consecuentemente, las políticas y procesos para la gestión del riesgo derivado del no pago de los usuarios deben alinearse lo que el Reglamento de Servicios establece para este particular.

El no pago de los usuarios impacta además la tarifa quinquenal. Según lo establecido en anexo 6 numeral 3.2 del contrato de concesión (Procedimientos de revisión quinquenal de la tarifa) la tasa de cobrabilidad que tiene la Compañía es uno de los factores que deben tomarse en cuenta para el cálculo de la tarifa.

En el 2019, las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por 552,037 clientes (543,891 clientes, en el año 2018) domiciliados en el cantón Guayaquil.

Así mismo, el riesgo de crédito incluye el efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.

### **Exposición al Riesgo de Crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	Notas		2019	2018
Efectivo en caja y bancos	6	US\$	11,015,743	4,446,464
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8		33,660,334	37,037,510
		US\$	44,676,077	41,483,974

(Continúa)

Evaluación de pérdida crediticia esperada para clientes individuales

La Compañía usa una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de los deudores comerciales, que incluye un gran número de saldos pequeños.

La estimación de deterioro de las cuentas por cobrar, se realiza con base en la probabilidad de recuperar de los mismos. Para todos los clientes con saldos pendientes de pagos, se efectúa una proyección anual de su cobrabilidad basado en la estadística de recuperabilidad de los últimos cinco años, la diferencia entre el importe por cobrar y el valor de los flujos de efectivo futuros estimados da como resultado el porcentaje de incobrabilidad aplicado a los tramos de antigüedad de la cartera.

Los flujos futuros estimados no se descuentan a una tasa de rentabilidad por cuanto la cuenta por cobrar de los clientes según el contrato de Concesión está sujeta a recargo de intereses en caso de no pago oportuno.

La siguiente tabla entrega información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales y los activos del contrato de clientes individuales al 31 de diciembre de 2019:

		2019		2018	
		Valor bruto	Deterioro	Valor bruto	Deterioro
Por vencer	US\$	13,425,633	-	18,706,685	-
Vencidas de 1 a 60 días		3,540,871	177,044	2,291,768	114,581
Vencidas de 61 a 90 días		1,481,304	74,065	1,553,008	77,645
Vencidas de 91 a 360 días		10,241,635	512,082	9,750,180	487,476
Vencidas de 361 a 1080 días		16,011,532	11,228,303	17,482,110	12,587,769
Vencidas de 1081 a 1800 días		9,230,672	8,279,819	7,909,413	7,388,183
Mayores a 1801 días		15,340,599	15,340,599	15,068,456	15,068,456
	US\$	<u>69,272,246</u>	<u>35,611,912</u>	<u>72,761,620</u>	<u>35,724,110</u>

La Administración de la Compañía cree que las cuentas vencidas son parcialmente recuperables, por consiguiente, en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 la provisión por deterioro de cartera fue de US\$35,611,912 y en 2018 el saldo de la provisión por deterioro con respecto a las cuentas por cobrar comerciales fue de US\$35,724,110.

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantenía efectivo en caja y bancos por US\$11,015,743 al 31 de diciembre de 2019 (US\$4,446,464 al 31 de diciembre de 2018), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en caja y bancos son mantenidos principalmente, en bancos e instituciones financieras que están calificadas entre los rangos AAA y AA+, según las agencias calificadoras Pacific Credit Rating Pacific S. A., Soc. Cal. Riesgo Latinoamericana SCR LA, Bank Watch Ratings.y Class International.

(Continúa)

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración de la Compañía dispone de información que le permite monitorear el riesgo de un déficit de fondos, utilizando de manera recurrente un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo; por lo general tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales, incluyendo el pago de los pasivos comerciales y obligaciones con bancos cuando vencen; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. A la fecha de los estados financieros no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses:

		31 de Diciembre 2019					
	Valor en Libros	Vencimientos Contractuales	De 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años
Al 31 de diciembre de 2019:							
Obligaciones financieras	US\$ 107,732,731	142,032,158	6,765,829	6,716,980	13,826,975	84,828,153	29,894,221
Pasivo de arrendamiento	10,683,299	10,683,558	-	-	-	5,991,903	4,691,655
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22,506,092	22,506,092	22,788,364	-	-	-	-
Otros pasivos	1,709,052	1,709,052	-	-	2,707,628	-	-
Cuentas por pagar relacionadas	17,996,527	17,996,527	-	-	4,393,227	1,232,245	-
	US\$ 160,627,701	194,927,388	29,554,193	6,716,980	20,927,830	92,052,302	34,585,876
		31 de Diciembre 2018					
	Valor en Libros	Vencimientos Contractuales	De 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años
Al 31 de diciembre de 2018:							
Obligaciones financieras	US\$ 109,439,140	122,938,281	1,948,854	1,671,446	3,032,842	116,285,139	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	22,846,087	22,846,087	22,732,664	-	79,535	33,888	-
Otros pasivos	3,910,937	3,910,937	-	-	3,910,937	-	-
Cuentas por pagar relacionadas	25,831,000	25,831,000	13,739,896	361,266	501,383	11,228,455	-
	US\$ 162,027,164	175,526,305	38,421,414	2,032,712	7,524,697	127,847,482	-

**(24) Ingresos Ordinarios y Otros Ingresos**

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta de servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje pluvial y otros, y se detallan como sigue en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

## Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Agua	US\$	102,326,386	98,185,966
Alcantarillado		53,482,890	49,407,801
Interes por financiamiento		<u>3,845,070</u>	<u>3,527,196</u>
Ventas netas		159,654,346	151,120,963
Otros ingresos		<u>10,482,610</u>	<u>7,376,929</u>
	US\$	<u><u>170,136,956</u></u>	<u><u>158,497,892</u></u>

De acuerdo al convenio celebrado con EMAPAG EP, para la prestación de servicios de abastecimiento de agua potable y demás obras de saneamiento ambientales referido en las notas 1 y 27, los ingresos se encuentran relacionados con los metros cúbicos consumidos por los usuarios y el pliego tarifario que es aprobado por el ente regulador. Los metros cúbicos consumidos de agua potable fueron 176,359,794 m<sup>3</sup> en el año 2019 (169,397,098 m<sup>3</sup> en el año 2018), el número de usuarios por consumo de agua potable fue de 552,037 en el año 2019 (543,891 en el año 2018) y el número de usuarios por servicio de alcantarillado fue de 416,727 en el año 2019 (410,949 en el año 2018).

Los otros ingresos corresponden principalmente a la tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial por US\$1,230,148.53, en el año 2019 y 2018 (véase nota 27 (a)); por la gestión de cobro por la Tasa de Recolección de Basura por US\$1,647,036.80, en el 2019 (US\$1,701,186, en el 2018) (ver Nota 27 (a)); y por la gestión de costos indirectos por el soporte que brinda la Compañía respecto a las obras ejecutadas con fondos provenientes de terceros por US\$1,253,406.91, en el 2019 (US\$1,539,622, en el 2018) (véase nota 27 (a)).

**(25) Costos y Gastos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los costos y gastos se formaban de la siguiente manera:

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2019			
	Costo de servicios vendidos	Gastos Administrativos	Gastos de ventas	Total
Remuneraciones	US\$ 13,090,509	7,816,237	8,346,744	29,253,490
Depreciaciones y amortizaciones	-	1,264,188	25,845,222	27,109,410
Mantenimiento y reparaciones	-	370,353	30,055,166	30,425,519
Servicios con terceros y partes relacionadas	-	4,268,075	7,783,111	12,051,186
Energía eléctrica	8,749,575	42,666	149,079	8,941,320
Productos químicos	6,850,744	-	-	6,850,744
Honorarios profesionales	-	935,141	1,573,911	2,509,052
Autoconsumo	-	-	2,115,317	2,115,317
Impuesto y contribuciones	-	81,313	1,055,613	1,136,926
Servicios de guardiana	-	861,379	2,403,766	3,265,145
Tasa de control EMAPAG	-	1,788,530	-	1,788,530
Seguros y fianzas	-	923,480	161,403	1,084,883
Impuesto salida de divisas y otras contribuciones	-	909,325	-	909,325
Servicio de gua potable Posorja	361,794	-	-	361,794
Otros gastos	-	1,426,533	2,821,397	4,288,639
	<u>US\$ 29,052,622</u>	<u>20,687,220</u>	<u>82,310,729</u>	<u>132,091,280</u>
	2018			
	Costo de servicios vendidos	Gastos Administrativos	Gastos de ventas	Total
Remuneraciones	US\$ 13,377,379	7,668,790	5,286,785	26,332,954
Depreciaciones y amortizaciones	-	709,942	19,337,715	20,047,657
Mantenimiento y reparaciones	-	416,128	26,534,023	26,950,151
Servicios con terceros y partes relacionadas	-	4,128,688	8,910,457	13,039,145
Energía eléctrica	9,009,358	43,185	92,671	9,145,214
Productos químicos	7,029,595	-	-	7,029,595
Honorarios profesionales	-	975,048	1,181,563	2,156,611
Autoconsumo	-	-	1,836,699	1,836,699
Impuesto y contribuciones	-	619,837	1,352,756	1,972,593
Servicios de guardiana	-	603,840	2,648,158	3,251,998
Tasa de control EMAPAG	-	1,789,036	-	1,789,036
Gasto por arriendos	-	119,345	812,234	931,579
Seguros y fianzas	-	1,095,737	191,101	1,286,838
Impuesto salida de divisas y otras contribuciones	-	1,083,368	-	1,083,368
Servicio de gua potable Posorja	1,152,568	-	-	1,152,568
Otros gastos	-	1,392,427	2,771,875	4,164,302
	<u>US\$ 30,568,900</u>	<u>20,645,371</u>	<u>70,956,037</u>	<u>122,170,308</u>

(Continúa)

**(26) Gastos Financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Generados por obligaciones financieras	US\$ 9,644,476	8,348,321
Generados por préstamos con partes relacionadas (véase nota 10)	539,137	1,875,694
Generados por otras obligaciones financieras	-	109,367
Intereses de mora de glosas tributarias	-	71,307
Comisiones bancarias	490,784	409,786
Intereses Financieros Arrendamiento (véase nota 14)	317,344	-
Otros	<u>124,754</u>	<u>116,601</u>
	<u>US\$ 11,116,494</u>	<u>10,931,076</u>

**(27) Contratos**

(a) Contrato de Concesión.

Con fecha 11 de abril de 2001, el Estado ecuatoriano a través de la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG), en calidad de Concedente y la Compañía, en calidad de Concesionaria, celebraron el contrato de "Concesión de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil", con una vigencia de 30 años contados a partir de la fecha de transferencia del servicio, mediante el cual la Concesionaria se obliga a administrar, operar y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de Guayaquil.

En virtud del contrato de concesión, la Compañía asumió entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- Control y prestación del servicio, el cual no podrá ser transferido;

En cuanto a sus obligaciones societarias:

- El operador tendrá a su cargo la gerencia y administración de la Compañía y deberá tener como mínimo un 51% del capital suscrito y pagado y deberá renunciar al derecho de vender, total o parcialmente, ese caudal societario sin la autorización del ente regulador.
- Prohibición de acuerdos entre socios u órganos de control que impliquen exoneración de responsabilidades o cumplimiento de obligaciones contractuales.

El capital pagado de la Compañía deberá ser, al tiempo de su constitución, de al menos US\$10,000,000. Independientemente de cuál sea su capital pagado, la Compañía mantendrá durante todo el plazo de la Concesión una relación mínima entre su patrimonio neto y el total de pasivos del 35% (Patrimonio neto/Total pasivos = 0.35).

(Continúa)

La obligación contractual del primer quinquenio fue de instalar desde la fecha de transferencia del servicio (9 de agosto de 2001) hasta el final de dicho quinquenio, 55,238 conexiones de expansión de agua potable y 55,238 conexiones de expansión de alcantarillado sanitario.

Elaborar y ejecutar los planes quinquenales de inversión para los años 6 a 30 de la concesión. Según el contrato de concesión se estima que la suma de estos planes quinquenales de inversión implica una inversión de aproximadamente US\$520,000,000.

Para el segundo y tercer quinquenio el plan de inversiones incluye obligaciones y responsabilidades de la concesionaria en cuanto a ejecución de obras de alcantarillado, agua potable y drenaje pluvial.

Ejecutar durante los primeros cinco años, a partir del año 2001, las metas de calidad y eficiencia determinadas en el contrato de concesión. Al final de cada quinquenio los planes de calidad deberán ser revisados conjuntamente con los planes quinquenales de inversión.

Atender a todos los usuarios con trato accesible, eficiente y equitativo y no hará trato discriminatorio entre ellos, respetando las normas del Reglamento Interno de Manejo del Servicio. El "Reglamento Interno para el Manejo de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial en el cantón Guayaquil", fue aprobado por el Directorio de ECAPAG mediante Resolución N° 1.12.04.2010 del 12 de abril de 2010, el cual entró en vigencia el 14 de junio de 2010 fecha en que fue publicado en el Registro Oficial N° 45. Este reglamento fue reformado por Resolución del Directorio de ECAPAG N° 5.10.11-2010 del 10 de noviembre de 2010, publicada mediante Registro Oficial N°335 del 7 de diciembre de 2010, la cual modifica el numeral 11.4 del Anexo III del referido reglamento.

Mediante Ordenanza publicada en la Gaceta Oficial No. 42 del 1 de octubre de 2012, se constituyó la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Guayaquil EP que tiene por objeto asumir el rol que como parte contratante ha ejercido la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil ECAPAG.

Mediante Gaceta Oficial No. 46 del 5 de diciembre de 2012, se reformó el nombre de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EP, por la de Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EP, EMAPAG EP.

Con oficio RD-CC No. 10-2013 del 16 de mayo de 2013, EMAPAG EP indicó que mediante Resolución de Directorio No. 3.15.05-2013, se aprobó la reforma del artículo 109 del Reglamento Interno de Manejo de los Servicios, respecto al destino de las multas recaudadas y por recaudar por la Empresa, provenientes de multas a los usuarios, reforma que fue publicada mediante Registro Oficial N° 13 del 12 de junio de 2013, fecha desde la cual está vigente.

Con oficio GG-CC# 695-2017 del 29 de agosto de 2017, EMAPAG EP aprobó la actualización de valores de la tabla del Anexo III, de acuerdo al índice de precios al consumidor de la ciudad de Guayaquil, conforme consta en el inciso segundo del artículo 103 del Reglamento de Servicio vigente.

(Continúa)

Con oficio RD-CC No. 7-2018 del 23 de julio del 2018, EMAPAG EP comunicó a Interagua, que su Directorio, en sesión Ordinaria No. 7 celebrada el 20 de julio del 2018, mediante resolución No. 4.20.07-2018, resolvió aprobar la Reforma Integral del Reglamento Interno de Manejo de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial del cantón Guayaquil, la misma que fue publicada mediante Registro Oficial N°522 del miércoles 02 de agosto del 2018, derogando el Reglamento anterior publicado en el Registro Oficial No. 45 del 14 de junio del 2010.

Pagar a la Concedente, por tasa de control, durante el primer año US\$1,000,000. Durante el segundo año y en adelante, US\$1,000,000 reajustada por la variación del índice de precios al consumidor (IPC) correspondiente a los últimos 12 meses. Durante los años 2019 y 2018, la Compañía pagó a EMAPAG EP por este concepto US\$1,788,530 y US\$1,789,036 respectivamente, incluidos como parte de los gastos administrativos (Véase nota 25).

Entregar en favor de la Concedente una garantía bancaria por US\$10,000,000, renovable cada año para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas (Véase nota 28).

La Concedente cedió en uso y la Compañía recibió la tenencia pero no el dominio de las instalaciones y bienes que se detallan en el contrato de concesión. Los bienes adquiridos o construidos por la Compañía, afectados a la concesión, permanecerán bajo la titularidad de la misma mientras dure la concesión y serán transferidos a título gratuito a la Concedente, al término del contrato de concesión, conjuntamente con las instalaciones que son propiedad del ente regulador.

En caso de que existiera una parte de las inversiones (bienes adquiridos o construidos por la Compañía) no recuperados vía tarifa. La Concedente se obliga a pagar a la Compañía la diferencia en el momento de la terminación de la concesión, previa certificación de dicha cuantía por parte de una auditoría externa.

A partir de la fecha de Transferencia del Servicio y mientras esté vigente el Contrato de Concesión, la Concesionaria percibirá en retribución de las obligaciones que asume todos los ingresos: a) por la aplicación de las tarifas por concepto de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, b) los provenientes de la tasa por mantenimiento de alcantarillado pluvial, c) los provenientes del impuesto sobre el valor de las planillas por servicio de telecomunicaciones y radioelectrónicos, y d) los provenientes de las contribuciones especiales de mejoras que se establezcan en el futuro para la recuperación de las inversiones que realice.

(b) Tasa por Mantenimiento de Alcantarillado Pluvial

La Cláusula 6.2 del Contrato de Concesión indica que ECAPAG transferirá a la Concesionaria los valores por concepto de la tasa por Mantenimiento de alcantarillado pluvial, los cuales son recaudados por la Municipalidad de Guayaquil, en virtud de convenio celebrado con ECAPAG. Esta tasa, que equivale al 0.6 por mil del avalúo catastral municipal de los predios ubicados dentro del límite urbano de la ciudad de Guayaquil, corresponde a la ECAPAG de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza para el Servicio de Alcantarillado del cantón Guayaquil, publicada en el Registro Oficial 251 de agosto 15 de 1985.

(Continúa)

La Concedente se compromete a recabar diligentemente del agente recaudador los fondos establecidos en el convenio celebrado entre ECAPAG y la Municipalidad de Guayaquil correspondientes a dicha tasa, para que sean transferidos a la Concesionaria a través de un sistema de fideicomiso que se constituirá dentro de los noventa (90) días siguientes a la transferencia del servicio.

Con oficio Ger.G. -Cl. 863/2011, ECAPAG manifestó que el valor mensual transferido a la Concesionaria durante el primer quinquenio de la concesión, por concepto de esta tasa fue de US\$25,000, conforme a los pliegos y condiciones del contrato de concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado. Así mismo indicó que, a partir del segundo quinquenio de la concesión ECAPAG calculó el valor de esa transferencia por US\$40,000 mensuales, los mismos que se han venido efectuando regularmente (véase nota 24).

Mediante oficio EOM-GG-03709-2019 del 26 de abril de 2019, Interagua manifestó a EMAPAG EP, que funcionarios de ambas entidades se reunieron el 8 de abril del 2019 con el fin de tratar los temas concernientes a los valores correspondientes a la Tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial que forman parte del esquema de retribución de la concesionaria; una vez revisados dichos montos, los cuales ascienden a US\$12,689,954.40, se estableció que existió un saldo acumulado a favor de Interagua por US\$739,483.84.

Con oficio GG CC #0366-2019, EMAPAG EP en respuesta al oficio de Interagua mencionado en el párrafo anterior, informó que una vez aprobada la actualización del presupuesto codificado del año 2019 por parte del Directorio de la institución, se procedería a realizar la transferencia relacionada con la Tasa por mantenimiento de alcantarillado pluvial, por el valor de US\$739,483.84. Con fecha 25 de julio de 2019 se recibió la transferencia de fondos por parte de Emapag.

(c) Reformas al Contrato de Concesión.

- c.1. Mediante escritura pública otorgada el 22 de octubre del año 2004, ECAPAG y la Compañía, suscribieron un Adendum modificadorio al Contrato de Concesión sobre los siguientes temas: (i) el reconocimiento de diferencias respecto al índice de energía eléctrica contratada en la Planta La Toma; (ii) factor de actualización para el ajuste automático de la tarifa referencial que rigió desde agosto de 2004 hasta julio de 2006; (iii) reprogramación de ritmo de expansión de las conexiones de alcantarillado para el primer quinquenio.
- c.2. Mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto de 2006, ECAPAG y la Compañía suscribieron un contrato modificadorio al contrato de concesión, que comprende principalmente: i) que los valores que se perciban del Impuesto a la Telefonía sean invertidos exclusivamente en proyectos permitidos por la ley; (ii) que el cobro de las deudas pendientes de las instituciones del sector público lo realice ECAPAG a la época a través de la vía coactiva (véase nota 8); (iii) modificación del cálculo de costo de capital y (iv) aclaración de ciertos aspectos relacionados con las revisiones ordinarias y extraordinarias de la tarifa.
- c.3. Mediante escritura pública otorgada el 26 de febrero de 2010 ECAPAG y la Compañía firmaron un contrato modificadorio al contrato de concesión, que contempló la renegociación de los siguientes aspectos:

(Continúa)

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Implantación de la "tarifa social". Esta modificación contempla que el efecto económico de la aplicación de esta tarifa será compensado en la revisión ordinaria de la tarifa del Tercer Quinquenio de la Concesión.
- Se agrega en el Anexo 8 del contrato una sección que indica las multas por incumplimientos de inversiones con fondos propios de la concesionaria.

Se incluye en la cláusula 12.3.5 referente al cobro de la garantía mantenida a favor de ECAPAG a la época, el tema de incumplimientos de los planes de inversión quinquenales.

La meta de inversiones del segundo quinquenio a ser financiada con recursos propios de la Compañía fue establecida en US\$90,000,000, conforme consta en el Acuerdo de Implementación y en las resoluciones del Directorio de ECAPAG a la época.

- c.4. Mediante escritura pública otorgada el 9 de julio de 2010 ECAPAG y la Compañía suscribieron un Adendum reformativo del contrato modificadorio al contrato de concesión, para modificar su cláusula 3.1 referente a la Tarifa Social.
- c.5. Mediante escritura pública otorgada el 26 de marzo de 2013, EMAPAG EP y la Compañía firmaron el convenio modificadorio al contrato de concesión, el cual es el resultado de los compromisos adquiridos por la Compañía como parte del proceso de subsanación de las causales de terminación del contrato (véase nota 27(k)) y que comprende principalmente las siguientes reformas al contrato de concesión:
  - Se incorporan obligaciones específicas a la concesionaria aplicables para el tercer quinquenio del contrato en los plazos y condiciones estipulados en los acuerdos entre las partes.
  - Obligación de la concesionaria de recuperar el cronograma del plan de inversiones y garantizar el cumplimiento integral de las inversiones futuras (véase nota 7 (1)).
  - Se incluyen causas para la terminación unilateral del contrato de concesión, aplicables solo al tercer quinquenio de la concesión.
- c.6. Mediante escritura pública otorgada el 12 de julio de 2016, EMAPAG EP y la Compañía suscribieron un convenio modificadorio al Contrato de Concesión, mediante el cual se deja sin efecto las cláusulas correspondientes a la revisión ordinaria de la estructura tarifaria y se mantiene el ajuste automático de la tarifa por variaciones de costos contemplado en el numeral 6.9 de la Cláusula Sexta del contrato de Concesión, así como la posibilidad de que las partes soliciten una revisión extraordinaria por variación sustancial de costos y/o ingresos producidas por causas específicas, conforme al procedimiento y detalles establecidos en el Anexo Seis del Contrato de Concesión. Las cláusulas modificadas son las siguientes:

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Reforma el sexto párrafo del numeral 5.3.3 y elimina los numerales del 5.3.3.1 al 5.3.3.5 de la cláusula Quinta del Contrato de Concesión,
- Reforma integral del numeral 6.6 de la cláusula Sexta del Contrato de Concesión denominada "Procedimiento para la revisión ordinaria de la estructura tarifaria",
- Reforma integral del numeral 6.10 de la cláusula sexta del Contrato de Concesión, denominada "Exenciones", y
- Reforma integral del Anexo 6 del Contrato de Concesión, denominado "Procedimientos de Revisión Quinquenal de la Tarifa", que en adelante se denominará "Procedimiento para la revisión Extraordinaria de la Tarifa".

(d) Acuerdo Directo al Contrato de Concesión.

Según lo descrito en el numeral 21.1 de la Cláusula vigésimo primera del Contrato de Concesión, Interagua está facultada a obtener financiación de organismos multilaterales de crédito y de la banca privada, para poder cumplir con las obligaciones contraídas bajo el Contrato de Concesión. EMAPAG EP, en virtud de lo establecido en dicha cláusula, autorizó que Interagua adquiera un préstamo para la financiación de los varios proyectos a realizar y pueda directa o indirectamente, hipotecar, pignorar, depositar, ceder en prenda los bienes y derechos de la Concesionaria como garantía para el pago de los mismos.

Como garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y como condición precedente a los desembolsos del préstamo, Interagua se comprometió a celebrar este Contrato de Acuerdo Directo al Contrato de Concesión.

Mediante oficio RD-CC No. 15-2018 del 25 de octubre del 2018, EMAPAG EP, comunicó que su Directorio en sesión extraordinaria celebrada el 24 de octubre del 2018, mediante Resolución 1.24.10-2018, resolvió: Autorizar la suscripción del Acuerdo Directo al Contrato de Concesión a suscribirse entre EMAPAG EP, Interagua y el Banco Interamericano de Desarrollo y Corporación Interamericana de Inversiones, presentado bajo los términos de la cláusula vigésimo primera del Contrato de Concesión.

Este acuerdo celebrado entre las partes antes mencionadas, tiene el propósito de establecer y regular los derechos de los Acreedores bajo el financiamiento otorgado a Interagua. En tal sentido, EMAPAG EP revisó y analizó los términos y condiciones del financiamiento que otorgaron los Acreedores a Interagua. Así también, EMAPAG EP conoce que los Acreedores aceptaron que Interagua forme parte del Contrato de Préstamo y asuma las obligaciones allí indicadas.

(e) Plan Contractual de Inversiones

A continuación, se resumen los principales compromisos de inversión adquiridos por la Compañía a razón del contrato de concesión, los cuales son evaluados por parte del ente regulador ECAPAG a la época en forma quinquenal:

- **Primer quinquenio (agosto 2001 – julio 2006):**

El compromiso de la Compañía hasta el 8 de agosto de 2006 (fecha en que concluyó el primer quinquenio), fue de construir 55,238 conexiones de agua potable y 55,238 de conexiones de alcantarillado. En el año 2008 el ente regulador determinó el incumplimiento de sus obligaciones contractuales en 4,560 conexiones de alcantarillado pendientes de instalar por parte de la concesionaria para completar 56,887, de las cuales 1,649 conexiones corresponden a una sanción por incumplimiento en los plazos de ejecución y 2,911 corresponden a conexiones que fueron parte de la inversiones previstas de la Compañía, a ser ejecutadas por un tercero contratado por el ente regulador, cuyo valor fue de US\$5,135,000 (este importe incluye el costo de las 1,649 y 2,911 conexiones, respectivamente, que fue cancelado en diciembre de 2008 por la Compañía).

- **Segundo quinquenio (agosto 2006 – julio 2011):**

En el año 2009 ECAPAG a la época y la Compañía acordaron la actualización de plan de inversiones de este período, incluyendo la reprogramación de inversiones con fondos propios y las obras financiadas con fondos de terceros.

En tal sentido, ECAPAG a la época, el 2 de diciembre de 2009, remitió a la Compañía el plan de inversiones (reprogramado) para todas las fuentes de financiamiento, con actualización al 30 noviembre de 2009, estructurado con inversiones de US\$337,000,000, de los cuales US\$90,000,000 corresponden a la meta de inversión con fondos propios de la Compañía. En abril 21 de 2010, ECAPAG a la época aprobó una revisión al plan de inversiones con fondos propios por US\$94,065,768 (siendo la meta contractual US\$90,000,000), con el fin de cubrir cualquier desfase o eventualidad en las obras ya programadas.

A partir de esto, el plan de inversiones del segundo quinquenio quedó estructurado con inversiones de aproximadamente US\$341,000,000, con financiamiento de: fondos propios de la Compañía en US\$94,060,000, fondos del Presupuesto del Estado en US\$179,500,000, fondos del Municipio US\$45,100,000 y fondos de Contribución Especial de Mejoras (CEM) en US\$23,100,000.

- **Tercer quinquenio (agosto 2011 – julio 2016):**

ECAPAG a la época remitió a la Compañía el 29 de septiembre de 2011, el plan de inversiones del tercer quinquenio, incluyendo "el aplanamiento de las inversiones del tercer quinquenio con fondos propios de la Compañía de manera uniforme en US\$21,500,000 para cada año", totalizando US\$107,500,000 para el Tercer Quinquenio.

A continuación, un resumen por cada fuente de financiamiento:

Presupuesto del estado	US\$	118,900,000
Fondos propios de Interagua		107,500,000
Crédito del BEDE (1)		95,600,000
CEM (Municipio de Guayaquil)		14,700,000
	US\$	<u>336,700,000</u>

(Continúa)

(1) Estas obras serán ejecutadas directamente por ECAPAG a la época, por cuanto es uno de los requisitos exigido por el BEDE en sus contratos de préstamos.

Mediante Oficio EOM-GG-11214-2016 del 9 de noviembre de 2016, la Compañía manifestó a EMAPAG EP que mediante el Laudo Parcial notificado a las partes el 27 de marzo de 2015, dentro del proceso de arbitraje ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, caso 18746/CA/ASM, el Tribunal resolvió respecto de las obras ejecutadas con Fondos Propios de la Compañía, reconocer un valor total de US\$9,685,554 y se indicó que se procedería a incluir dicho monto dentro de la meta de inversiones con Fondos Propios de la Compañía en el Informe de Avance de Obras financiado con Fondos Propios del período comprendido entre el 1 de agosto de 2006 al 31 de julio de 2016.

EMAPAG EP con fecha 22 de noviembre de 2016 reconoció que el valor de US\$9,685,554 forma parte de los US\$520 millones establecidos como inversión por parte de la Concesionaria y que de acuerdo a la proyección de obras y el Plan de Inversiones aprobado por las partes; los US\$9,685,554 serán imputados al monto de inversión al que está obligada la Compañía en 11 partes iguales, a partir del último año del cuarto quinquenio en curso y los subsiguientes quinto y sexto quinquenio, hasta finalizar el plazo de la concesión.

- **Cuarto quinquenio (agosto 2016 – julio 2021):**

EMAPAG EP remitió a la Compañía el 15 de julio de 2016, el plan de inversiones del cuarto quinquenio de la Concesión, por un monto de US\$472,420,000.

A continuación, un resumen por cada fuente de financiamiento:

Fondos propios	US\$	107,500,000
Fondos asignación presupuestaria (GADM)		21,400,000
Contribución especial de mejoras		13,520,000
Crédito Banco Mundial y Banco Europeo de Inversiones		205,000,000
Crédito Multilateral para obras AASS		125,000,000
	US\$	<u>472,420,000</u>

El avance económico de las obligaciones por fondos propios es el siguiente:

**Segundo quinquenio:** Al 31 de julio de 2011, fecha en que culminó el segundo quinquenio la Compañía invirtió US\$90,452,120 de la meta de inversiones. Debido a la continuidad de las obras, la Compañía invirtió US\$12,335,000 adicionales en proyectos que formaban parte del plan de inversiones hasta el 31 de diciembre de 2016 y 2017

**Tercer quinquenio:** Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía invirtió US\$102,301,676 de los US\$107,500,000 correspondientes a la inversión prevista para el periodo en revisión, según la metodología de inversión mensual uniforme que utiliza el ente regulador, tal como se menciona en la nota 27 (b.5) (modificatoria al contrato) el 26 de marzo de 2013, la Compañía y EMAPAG EP suscribieron un convenio de reforma al contrato de concesión

(Continúa)

que principalmente estipula que las inversiones a recuperar por el atraso producido en el año 2012 se ejecutarán hasta junio de 2014. Este monto no comprende los US\$12,335,000 del excedente de inversión realizada del segundo quinquenio en el tercer quinquenio con respecto a la meta de US\$90,000,000 establecida para el segundo quinquenio (hasta julio de 2011).

**Cuarto quinquenio:** Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía invirtió US\$80,109,042 de los US\$73,458,333 correspondientes a la inversión prevista para este período.

Los avances económicos de las obligaciones acordadas con EMAPAG EP referente a financiamiento de terceros se muestran en la nota 19.

(f) Acuerdo de Implementación.

Mediante "Acuerdo de Implementación" firmado entre ECAPAG a la época y la Compañía el 15 de marzo de 2006, se definió, entre otros aspectos, los mecanismos de transferencia de los valores recaudados por ECAPAG a la época por concepto del Impuesto a la Telefonía en exceso del Monto Referencial. En el contexto de dicho Acuerdo de Implementación, el 15 de mayo de 2006 la Compañía suscribió con la compañía Integra S. A. Administradora de Fideicomisos (Integra S. A.) el fideicomiso mercantil denominado Fideicomiso "Obras Telefonía INTERAGUA", con el objeto de:

- Recibir de ECAPAG a la época, y/o del fideicomiso por ella constituido, los fondos provenientes de las recaudaciones del Impuesto a la Telefonía en exceso al Monto Referencial;
- Administrar dichos fondos; y
- Transferir a la Compañía los montos acordados en cada uno de los Anexos Confirmatorios para que ésta emprenda y desarrolle las obras de agua potable.

Los Anexos Confirmatorios son documentos a ser suscritos por la Compañía y ECAPAG a la época en el que se instrumenta la aprobación de cada nuevo proyecto a financiarse con los fondos del Impuesto a la Telefonía Excedentes al Monto Referencial (actualmente convertidos en Asignaciones del Presupuesto del Estado). Estos Anexos Confirmatorios son la base contractual para que el Fideicomiso "Obras Telefonía INTERAGUA", pueda transferir los fondos respectivos para la ejecución de los proyectos.

A partir de la firma de este Acuerdo de Implementación se efectuó la ampliación del plazo para la instalación de 10,414 conexiones de alcantarillado con un costo de US\$8,751,000.

En el mes de enero del 2017 se concluyó una fusión, cambio de denominación, reforma y codificación de estatutos, por lo que Integra S. A. Administradora de Fideicomisos (INTEGRASA) ha sido cancelada y ahora es Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A..

(Continúa)

(g) Convenio modificatorio al acuerdo de implementación.

El 26 de febrero de 2010, la Compañía y ECAPAG a la época firmaron un Convenio Modificatorio al Acuerdo de Implementación, donde las partes convienen en aceptar el cuadro de desagregación de costos indirectos elaborado y recomendado por el Asesor de la Contraloría General del Estado, esto es costos indirectos de las obras de infraestructura que desarrolla la concesionaria en el marco de la concesión de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil:

- 11% sobre los costos directos de las obras ejecutadas con anterioridad al 26 de febrero de 2010;
- 10% sobre los costos directos de las obras que se ejecutarán después del 26 de febrero de 2010 y que no estén a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP);
- 9% sobre los costos directos de las obras que se ejecutarán después del 26 de febrero de 2010 y que estén a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los costos indirectos incurridos en el periodo de agosto de 2006 a octubre de 2009, se encontraban en proceso de revisión y liquidación por parte de ECAPAG a la época (Véase Nota 19(2)).

El 26 de junio de 2012 ECAPAG, notificó a la Compañía que a partir de agosto de 2012 (plazo ampliado hasta 31 de diciembre de 2012) debe asumir los costos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), por lo cual en los próximos Anexos Confirmatorios se reconocerá un 10% por costo indirecto.

(h) Convenio con ECAPAG a la época para la construcción parcial del sistema de alcantarillado sanitario.

El 15 de abril de 2005, ECAPAG a la época y la Municipalidad de Guayaquil celebraron el convenio de transferencia de competencia de alcantarillado sanitario en la zona norte de Guayaquil: Bastión Popular, Cooperativas Varias y Los Vergeles. El 3 de agosto de 2005, ECAPAG a la época suscribió con la Compañía un convenio para que esta última elabore los diseños y estudios de ingeniería básica en esta zona, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil, cuya versión definitiva fue entregada a ECAPAG a la época el 5 de diciembre de 2006.

El 7 de marzo de 2007 ECAPAG a la época y la Compañía suscribieron un convenio para que esta última ejecute estas obras de construcción, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil. El presupuesto de estas obras fue de US\$43,000,000 e incluye 44.000 conexiones de alcantarillado sanitario, con un plazo de ejecución de 18 meses, estaciones de bombeo y líneas de impulsión como parte y dentro de los límites de las inversiones por US\$90,000,000 del segundo quinquenio.

(Continúa)

(i) Convenio con ECAPAG a la época para la construcción del sistema de alcantarillado pluvial.

El 23 de julio de 2010 ECAPAG a la época suscribió con el Banco del Estado (BEDE) el Convenio de Línea de Crédito y Fideicomiso para la construcción de parte del sistema de alcantarillado pluvial en los sectores: "Canal de la Muerte (Fase 1 y 2) y Río Perdido - Sector Mapasingue Oeste" y "Cooperativas Vencedores 8 de mayo - Cooperativa El Fortín y Bastión Popular Bloque 2".

El 10 de noviembre de 2010, ECAPAG a la época y la Compañía suscribieron un convenio para efectos de que la Compañía se encargue de la ejecución de las obras con este financiamiento.

A fin de llevar a cabo la ejecución de estas obras bajo fuentes de financiamiento CEM (Contribución Especial de Mejoras) contempladas en el plan de inversiones del tercer quinquenio acordado entre ECAPAG a la época y la Compañía, se solicitó mediante oficio el 18 de diciembre de 2013 lo siguiente:

- Modificación al Convenio suscrito el 11 de noviembre de 2010 en lo que corresponde a la vigencia del mismo y alcance de las obras, indicando que el plazo será hasta la total ejecución, entrega – recepción de todas las obras ejecutadas con fuentes CEM.
- Aprobación de Adendum modificatorio a los Anexos Confirmatorios CEM 1 y CEM 3 en el cual se incluyen los rubros contemplados en el cronograma valorado referencial del anexo 1 del convenio del 11 de noviembre de 2010.

El 1 de abril de 2015, EMAPAG EP e INTERAGUA firmaron el Segundo Adendum Modificatorio al Convenio Original del 11 de noviembre de 2010, cuyo objeto fue modificar la parte final del primer párrafo de la Cláusula Sexta del Convenio Original, indicando que a partir del 1 de abril de 2015, la Compañía transferirá al Fideicomiso constituido, dentro de los quince (15) días hábiles del mes siguiente, la recaudación efectuada el mes anterior por concepto de CEM, deduciendo los valores comprometidos para las obras programadas.

(j) Convenio con ECAPAG a la época para ejecución de obras.

El 10 de octubre de 2011, ECAPAG a la época informó a la Compañía i) la suscripción de un Convenio de Línea de Préstamo y Fideicomiso entre BEDE y ECAPAG a la época, mediante el cual EMAPAG EP se compromete a la ejecución de dos obras de alcantarillado sanitario y una de agua potable, por un valor total de US\$30,545,113; ii) que una vez ejecutadas las obras, EMAPAG EP las entregará a la Compañía para su operación y respectiva afectación al servicio, indicando además que la Concesionaria es quien deberá efectuar la supervisión de la ejecución de dichas obras, cuyos costos serán reconocidos por EMAPAG EP.

El 8 de noviembre de 2011, la Compañía manifestó su desacuerdo de que las obras sean ejecutadas por ECAPAG a la época, basado en el derecho del Contrato de Concesión; sin embargo, y en vista del requerimiento del BEDE de que las obras se ejecuten siguiendo las normativas de contratación del sector público y con el ánimo de no retrasar la ejecución de las obras necesarias para la comunidad y dentro del cooperación institucional, la Compañía accedió a supervisar dichas obras.

(Continúa)

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2011 la Compañía suscribió con ECAPAG a la época un convenio para ejecución de obras, mediante el cual acepta supervisar las obras ejecutadas por ECAPAG a la época y como retribución de esta supervisión se reconocería un 4% de costo indirecto; sin embargo, el 14 de agosto de 2012 ECAPAG a la época informa a la Concesionaria que no procede el pago de porcentaje alguno por tal supervisión de obras, por lo que se deberá redefinir el convenio de cooperación suscrito para la ejecución y supervisión de tales obras, quedando el mismo insubsistente en lo que respecta al pago del porcentaje establecido. A la fecha EMAPAG EP no ha reconocido valor alguno por esta supervisión.

(k) Convenio con EMAPAG EP para la Ejecución de las Conexiones Intradomiciliarias.

El 6 de junio de 2014, EMAPAG EP y la Compañía, firmaron el Convenio con EMAPAG EP para la Ejecución de las Conexiones Intradomiciliarias, en todas las obras de expansión y rehabilitación de la red pública de alcantarillado sanitario en el cantón Guayaquil.

(l) Revisión ordinaria de la tarifa del Tercer quinquenio (2011-2016).

Una vez cumplidos los procesos y plazos contractuales, ECAPAG a la época y la Compañía mantuvieron diferencias en el cálculo de la Tarifa para el Tercer Quinquenio de la concesión. La Compañía estuvo en desacuerdo con la resolución de ECAPAG a la época mediante la cual fijó unilateralmente una tarifa referencial para este quinquenio y notificó su decisión de iniciar el procedimiento arbitral. El 16 de enero de 2013, EMAPAG EP confirmó su aceptación a los términos y alcance del procedimiento arbitral.

Durante el año 2013 se seleccionaron los árbitros y se emitió el Acta de Misión que contiene los puntos litigiosos a resolver y establece que el Tribunal determinará por medio de un laudo parcial definitivo, inapelable y de aplicación inmediata la tarifa referencial aplicable para el Tercer Quinquenio y que, posteriormente, determinará por medio de otro laudo parcial definitivo, inapelable y de aplicación inmediata si se ha producido un desequilibrio económico y financiero del contrato, el monto del desequilibrio y si es procedente la compensación a través del diferimiento de inversiones, reducción de inversiones o una combinación de ambas.

Una vez emitida el Acta de Misión, ambas partes designaron sus peritos y testigos y presentaron sus respectivos memoriales iniciales y de réplica al Tribunal Arbitral junto con declaraciones testimoniales e informes periciales. En febrero de 2014, las partes presentaron al Tribunal sus memoriales réplica a los memoriales iniciales. En la última semana de abril y primera semana de mayo de 2014, se realizaron las audiencias presenciales de los peritos y testigos de ambas partes ante el Tribunal Arbitral. En julio de 2014 ambas partes presentaron al Tribunal sus memoriales de conclusiones.

El 31 de marzo de 2015, el Tribunal Arbitral notificó a las partes la emisión del primer laudo arbitral, donde se establece que ha resuelto los factores en disputa relacionados con el cálculo de la tarifa que debió regir desde el principio del tercer quinquenio, estableciendo una tarifa de US\$0.614 por metro cúbico de agua acorde con los factores resueltos. Las partes tuvieron 30 días para solicitar al Tribunal la corrección de errores aritméticos y tipográficos del primer laudo y/o la interpretación del mismo, una vez que respondan a

(Continúa)

dichas solicitudes (en caso que las partes así lo requieran), se dará paso a la segunda etapa para establecer si hubo desequilibrio económico y financiero del contrato y su forma de compensación. La tarifa de US\$0,614/m<sup>3</sup> que determinó el Primer Laudo Arbitral Parcial se aplicó desde el 28 de abril de 2015.

Durante el tercer quinquenio, la Compañía, para efectos de la facturación a los usuarios, ha utilizado las tarifas aprobadas por EMAPAG EP, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión firmado por ambas partes.

(m) Procedimiento para terminación unilateral del Contrato de Concesión e Intervención.

En noviembre de 2012 EMAPAG EP notificó a la Compañía el inicio de los procesos de terminación e intervención del contrato de concesión. Dicha resolución alegaba supuestos incumplimientos a dicho contrato y otorgaba un plazo de 60 días para que la concesionaria remediara lo que consideraban un incumplimiento grave.

Tras un período de negociaciones, se llegó a un acuerdo de compromisos y medidas a tomar para subsanar la situación.

Consecuentemente, EMAPAG EP, mediante resolución de Directorio del 26 de marzo de 2013, dejó sin efecto el procedimiento de terminación unilateral del contrato, así como procedió con el levantamiento de la intervención preventiva. Consecuentemente, se realizaron las reformas correspondientes al Contrato de Concesión, que se incluyen en la nota 27 (b.5).

(n) Convenio de Cooperación Interinstitucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, expidió la "Segunda Reforma a la Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza Codificatoria y Reformatoria de la Ordenanza de Determinación y Recaudación de la Tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio", la misma que fue publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 407 del 31 de diciembre de 2014.

EMAPAG EP mediante oficio GG.CC.881-2015 del 30 de octubre del 2015 informa a la Compañía sobre la necesidad de prestar colaboración que el G.A.D. Municipal de Guayaquil requiere para la gestión de cobro de la Tasa para la recolección de desechos sólidos, para lo cual se deben suscribir los convenios que correspondan para viabilizar la ejecución de esta gestión por parte de la Compañía. Por lo que, el 27 de enero de 2016, EMAPAG EP y la Compañía celebraron el convenio Interinstitucional para que la Compañía realice la gestión de cobro diferenciada de acuerdo con las características de segmentación de usuarios.

EMAPAG EP autorizó entre otras cosas dentro de este convenio, que los pagos parciales realizados por los usuarios en las facturas mensuales de agua potable y alcantarillado, sean imputados por la Compañía, en el siguiente orden:

(i) Tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos a "G.A.D. Municipal de Guayaquil",

(ii) Contribución Especial de Mejoras a "EMAPAG EP".

Mediante oficio EOM-GG-04269-2018 del 27 de abril de 2018, Interagua formalizó ante la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, la propuesta de manejo interno de la imputación del pago de la Tasa de Recolección de Basura, en los casos de pagos parciales realizados por los usuarios en facturas de agua y alcantarillado, considerando los lineamientos que sobre imputación de deudas contiene el Código Civil y aplicando el criterio de proporcionalidad.

Con oficio AG-2018-15376 del 12 de junio de 2018, La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, suscrito por el Alcalde de Guayaquil, Ab. Jaime Nebot Saadi, instruye a Interagua y EMAPAG EP que procedan con la modificación del convenio en mención.

Mediante oficio GG-CC# 594-2018 del 1 de agosto de 2018, EMAPAG EP remitió a Interagua la Adenda al Convenio de cooperación Interinstitucional que celebran la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EMAPAG EP y la Compañía International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. celebrado el 27 de enero del 2016, para la firma del Apoderado de la Gerente General de Interagua.

Interagua, mediante oficio EOM-AL-07870-2018 del 7 de agosto de 2018, remitió a EMAPAG EP según lo solicitado, dos ejemplares de la Adenda anteriormente descrita, debidamente suscrita por el Apoderado de la Gerente General.

(o) Acta de acuerdo para la transferencia del servicio público de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en las poblaciones de Posorja, Data de Posorja, Pocitos, Sitio Nuevo, San Miguel, El Morro y Puerto El Morro.

El 23 de junio de 2004, ECAPAG a la época y la Compañía suscribieron un Convenio, en virtud del cual, la Compañía aceptaba el diferimiento provisional de la provisión, administración y prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en las poblaciones de Posorja, Data de Posorja, El Morro y Puerto Morro, lo cual fue asumido por Hidroplayas S. A..

EMAPAG EP con oficio GG-CC# 248-2017 del 27 de marzo de 2017, remitió a la Compañía el Acta de acuerdo para la transferencia del servicio público de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en las poblaciones de Posorja, Data de Posorja, Pocitos, Sitio Nuevo, San Miguel, El Morro y Puerto El Morro, debidamente suscrita el 30 de septiembre de 2016.

EMAPAG EP y la Compañía, con el fin de cooperar mutuamente dentro del ámbito de sus competencias para una correcta operatividad y prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en las poblaciones de Posorja, Data Posorja, El Morro y Puerto El Morro, procedieron a suscribir esta Acta Acuerdo, mediante la cual, la Compañía asume la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en las poblaciones de Posorja, Data de Posorja, El Morro y Puerto El Morro.

(Continúa)

Se inició un período de transición de un (1) año contado a partir del 1 de octubre de 2016 para la entrega por parte de HIDROPLAYAS EP a EMAPAG EP la transferencia de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en las poblaciones antes descritas. Durante este período, las partes llevarán a cabo un plan de acciones conjuntas a efectos de implementar actividades previas a la transferencia definitiva.

El 20 de diciembre de 2017, EMAPAG EP y la Compañía, suscribieron un documento Modificatorio al Acta de Acuerdo para la transferencia del servicio público de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en las poblaciones de Posorja, Data de Posorja, Pocitos, Sitio Nuevo, San Miguel, El Morro y Puerto El Morro, cuyo objeto es dar inicio a la facturación de la tasa de recolección de basura a los usuarios de las poblaciones de Posorja, Data de Posorja, Pocitos, Sitio Nuevo, San Miguel, El Morro y Puerto El Morro a partir del mes de enero de 2018. Así mismo, el período de transición de un (1) año constante en el Acta de Acuerdo para la transferencia del servicio público, indicado en párrafo anterior, se amplía hasta el 31 de marzo de 2018.

- (p) Convenio para la asignación de recursos provenientes de la recaudación de multas causadas por usuarios para la construcción de la primera fase de la bocatoma del proyecto "Agua del Sinaí".

Con oficio SEGE #521-2018 del 14 de diciembre de 2018, EMAPAG EP remitió a Interagua el Convenio para la asignación de recursos provenientes de la recaudación de multas causadas por usuarios para la construcción de la primera fase de la bocatoma del proyecto "Agua del Sinaí", debidamente suscrita el 3 de diciembre de 2018.

EMAPAG EP e Interagua teniendo como cauce jurídico el Contrato de Concesión, el Reglamento Interno de Manejo de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial en el cantón Guayaquil, acordaron que el monto de US\$546,499,46 del corte hasta octubre de 2018 proveniente del 80% de la recaudación de multas a los usuarios a que hace referencia en el literal a) del artículo 111 del Reglamento, será utilizado en el proyecto "Agua del Sinaí", que prevé la construcción de una bocatoma en Monte Sinaí.

Este convenio tendrá vigencia desde la fecha de su suscripción hasta la culminación de los trabajos concernientes a la primera fase del proyecto de construcción de la bocatoma en Monte Sinaí, los cuales se prevé estarán completamente finalizados en mayo de 2019.

Con oficio GG-CC# 959-2019, del 21 de noviembre del 2019, EMAPAG EP remitió el "Convenio para asignación de recursos provenientes de la recaudación de multas causadas por usuarios para la construcción de la vía de acceso a la bocatoma ubicada en Monte Sinaí"; en el cual, las partes acuerdan que del saldo disponible de US\$232,811.45 con corte hasta Julio del 2019, proveniente del 80% de la recaudación de multas a los usuarios, Interagua utilizará el valor de US\$190,323, para la construcción de la vía de acceso a la mencionada Bocatoma.

(Continúa)

(a) Financiación de Banca Multilateral

El 5 de diciembre de 2018, la Compañía suscribió un contrato de préstamo con: a) Inter-American Investment Corporation una organización internacional establecida por el Acuerdo que establece la Corporación Interamericana de Inversiones entre sus países miembros (el BID más importante); y b) BID Invest, como agente que actúa en nombre del Banco Interamericano de Desarrollo, una organización internacional establecida por el Acuerdo que establece el Banco Interamericano de Desarrollo entre sus países miembros (BID). Este acuerdo contempla el otorgamiento de un préstamo por un monto total de capital que no exceda de US\$19,600,000 (el Compromiso de Préstamos de Inversión del BID); y (b) en la capacidad separada del BID Invest como agente para el BID, un préstamo que será financiado por el BID (el Préstamo del BID) por un monto total de capital que no exceda de US\$50,400,000; los cuales serán recibidos en el primer trimestre de 2019. Los términos del crédito incluyen: pago de capital a partir de dos años después del primer desembolso y amortizaciones de capital trimestrales hasta el primer trimestre de 2031; intereses a la tasa Libor de 90 días + 6% anual; costos de comisión del 1.5% por una sola vez sobre la línea de crédito aprobada; el 1.5% anual por los saldos comprometidos no desembolsados; y, honorarios de US\$10,000 anuales por supervisión del portafolio.

La Compañía deberá pagar obligatoriamente por anticipado la totalidad de los préstamos, junto con las comisiones, los intereses y los costos, hasta la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos: (i) un cambio de control sin el consentimiento previo por escrito de BID Invest; o (ii) una Transacción no autorizada de acciones, después de lo cual, en cualquier caso, los Compromisos de préstamos y la obligación del BID Invest de cancelar cualquier Desembolso serán rescindidos, y BID Invest podrá ejercer los derechos y recursos que puedan estar disponibles para BID Invest bajo cualquier Documento de Financiamiento o Ley Aplicable.

El destino del préstamo es para: (i) financiar las inversiones de capital requeridas bajo el Contrato de Concesión; (ii) cubrir necesidades de capital de trabajo; y, (iii) sustitución de ciertos pasivos bancarios con el fin de mejorar el perfil de servicio de deuda de la Compañía. El 5 de diciembre de 2018, por requerimiento del BID, los Socios de la Compañía constituyeron el Fideicomiso de Participaciones IWGSL Grupo BID y el Fideicomiso de Participaciones Equivia Grupo BID, a los cuales los Socios International Water Services (Guayaquil) SL y Equivia, respectivamente, transfirieron sus participaciones societarias hasta el final del contrato de financiación.

El contrato de préstamo con el BID Invest requiere que la Compañía cumpla con ciertas condiciones, entre otras, (i) mantener sistemas de control contable y de costos, así como sistemas de gestión de información y registros que reflejen adecuadamente la situación financiera de la Compañía; (ii) contratar auditores contables que sean aceptables para el BID Invest; (iii) cumplir con ciertos indicadores financieros durante la vida del crédito, éstos se especifican en la cláusula V del Contrato de Préstamo; y (iv) en general, cumplir con los compromisos de la Compañía en materia del Contrato de Concesión, impuestos, laboral, seguros, socio-ambiental, y autorizaciones internas referentes al Contrato de Préstamo, entre otros.

(Continúa)

(r) Convenio Tripartito de cooperación interinstitucional para la ejecución de obras específicas de rehabilitación de redes de agua potable y saneamiento en la ciudad de Guayaquil.

El 12 de abril de 2019, EMAPAG EP, GUAYAQUIL SIGLO XXI e Interagua suscribieron un Convenio, que tiene por objeto coordinar, ejecutar y financiar las obras de rehabilitación de redes de agua potable y aguas servidas, en sitios donde GUAYAQUIL SIGLO XXI ejecutará obras de regeneración urbana. Esta rehabilitación de las redes será ejecutada por Interagua, por un monto presupuestado de US\$2,132,190.89.

El financiamiento de estas obras se hará con los fondos que GUAYAQUIL SIGLO XXI transfiera a EMAPAG EP, comprometiéndose esta última a transferirlos al "FIDEICOMISO OBRAS TELEFONÍA INTERAGUA".

Con oficio GG-02767-2019 del 10 de octubre del 2019, Guayaquil Siglo XXI, remitió el Adendum N°1 del Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución de obras específicas de rehabilitación de redes de agua potable y saneamiento en la ciudad de Guayaquil, en el cual, las partes acordaron incorporar en el Convenio la coordinación financiamiento, ejecución de las obras de rehabilitación hidrosanitaria de varios sectores, por un monto de US\$893,986.29.

**(28) Garantías**

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha entregado las siguientes garantías:

Beneficiario	Descripción de la garantía
EMAPAG-EP	- Carta de crédito que asegura el cumplimiento de las obligaciones descritas en contrato de concesión por US\$10,000,000 con vencimiento el 15 de abril de 2020.
Grupo BID: Corporación Interamericana de Inversiones y Banco Interamericano de Desarrollo representado por la Corporación Interamericana de Inversiones	Fideicomiso de Participaciones International Water Services Guayaquil S.L. - Grupo BID, cuantía US\$ 116,249,508 Fideicomiso de Participaciones Equivía S.A. - Grupo BID, cuantía US\$ 12,916,612
Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	- Pólizas de cumplimiento de planes de gestión ambiental de diversos proyectos manejados con la Municipalidad de Guayaquil por US\$ 6,849,255 con vencimiento en el año 2020.
Ministerio de Medio Ambiente	- Pólizas de cumplimiento de planes de gestión ambiental de diversos proyectos manejados con el Ministerio de Medio Ambiente por US\$ 89,030.09 con vencimiento en el año 2020.
Consejo Nacional de Electricidad CNEL	- Apetición de CNEL en oficio del 28-07-2019 pra contrato de suministro San Juan Posorja por el valor de US\$ 12,000.00 con vencimiento en agosto 2020.
Senae	"Asegurar el pago de los tributos al comercio exterior, el cumplimiento de las formalidades determinadas por administración aduanera y las obligaciones contraídas para con el servicio nacional de aduana del Ecuador derivados de la admisión temporal con reexportación en el mismo estado, en base al literal a) del art. 235 Reglamento COPCI"
Arcotel	"De acuerdo a la Resolución Arcotel 2019-0287 en la cual se le otorga a Interagua C. Ltda el título habilitante de Registro de Operación de Red Privada y Concesión de uso de frecuencia del espectro radioeléctrico por el periodo de 5 años a partir del 04 de agosto del 2017; en la misma resolución solicitan como un requisito la emisión de una garantía de Fiel cumplimiento por el valor de \$394.00 la misma que deberá estar vigente hasta la vigencia del título mas 90 días términos adicionales", correspondiente para el permiso de uso de frecuencia para equipos SCADA.

**(29) Gestión de Capital**

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la compañía. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para los socios.

(Continúa)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los socios. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando la ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta, como se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total pasivo	US\$ 190,187,900	191,991,397
Menos- Efectivo en caja y bancos	<u>(11,015,743)</u>	<u>(4,446,464)</u>
Deuda neta	179,172,157	187,544,933
Total patrimonio	<u>(144,749,158)</u>	<u>(131,641,101)</u>
Patrimonio y deuda neta	US\$ <u>323,921,315</u>	<u>319,186,034</u>
Ratio de endeudamiento	<u>55.31%</u>	<u>58.76%</u>

**(30) Contingencia**

La Compañía presenta 25 casos abiertos relacionados con demandas por daños y perjuicios por la prestación de sus servicios, en su mayoría por una cuantía no determinada; entre estos casos se incluye una demanda planteada por una empresa pública en contra de un contratista y de la Compañía por daños en infraestructura por un monto de US\$30,000, la cual no se le ha dado impulso a la causa, pero al ser empresa pública no cabe disponerse el abandono, en el caso de que resulte adverso la Compañía cobrará a la contratista. De acuerdo con la asesoría legal, la Administración considera que la defensa en contra de estas acciones será exitosa; sin embargo, la Compañía ha realizado una provisión por US\$5,000 en el año 2019.

La Compañía presenta juicios laborales por US\$3,318,536. De acuerdo a lo informado por nuestros asesores legales, los juicios laborales que se encuentran en curso tienen una probabilidad alta de éxito para la Compañía.

**(31) Eventos Subsecuentes**

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 30 de abril de 2020, fecha en que los estados financieros adjuntos estuvieron disponibles para ser emitidos.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia. El 16 de marzo de 2020, el gobierno de Ecuador mediante el Decreto Oficial N.-1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la presencia del virus COVID-19, generando un impacto significativo en la vida diaria y en las cadenas de producción y suministro de bienes en Ecuador. La Compañía opera en el sector de suministro de agua potable considerado como de primera necesidad y sus operaciones no se han visto interrumpidas; sin embargo, no se puede hacer una estimación sobre los posibles efectos del COVID-19 en las operaciones de la Compañía a la fecha de emisión de los estados financieros.